

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



**INFORME DE GESTIÓN 2023
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL
CÓRDOBA Y NIZA**

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – “Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
GRUPO DE HUMEDALES**

VERSIÓN 01

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	6
2. GENERALIDADES	7
3. MARCO NORMATIVO – ACCIÓN POPULAR 00-0254 - 2001	17
4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES.....	20
5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	23
5.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN	24
5.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	27
5.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	29
5.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales	31
6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH	32
6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA	33
6.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad	34
6.1.2 Monitoreo hidrobiológico.....	37
6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	44
6.2.1 Acciones pedagógicas.....	45
6.2.2 Eventos Representativos/Impacto	48
6.2.3 Proceso de formación	49
6.2.4 Mesas territoriales	50
6.2.5. Base balance social	56
6.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN	58
6.3.1 Actividades de restauración ecológica.....	59
6.3.2 Acciones en la unidad de propagación de material vegetal	60
6.3.3 Factores tensionantes	63
6.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales	74
6.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE	79
6.4.1 Mantenimiento integral	80
6.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza	87
6.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	91
6.5.1. Mesa de Seguridad RDH	92
6.5.2. Gestión interinstitucional	93
7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL....	94

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES98**

9. **BIBLIOGRAFÍA 101**

10. **ANEXOS 103**

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de figuras

Figura 1. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital	24
Figura 2. Esquema de administración	25
Figura 3. Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital	26
Figura 4. Georreferenciación puntos de monitoreo RDH Córdoba y Niza	40
Figura 5. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Córdoba y Niza – 2022	41
Figura 6. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Córdoba y Niza - 2022	41
Figura 7. Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH Córdoba y Niza – 2022	42
Figura 8. Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH Córdoba y Niza - 2022.	43
Figura 9. Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Córdoba y Niza – 2022	44
Figura 10. Sectorización tensionantes RDH Córdoba y Niza	67
Figura 11. Ubicación presencia de semovientes	70
Figura 12. Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Córdoba y Niza	82

Tabla de registro fotográfico

Figura 1. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital	24
Figura 2. Esquema de administración	25
Figura 3. Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital	26
Figura 4. Georreferenciación puntos de monitoreo RDH Córdoba y Niza	40
Figura 5. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Córdoba y Niza – 2022	41
Figura 6. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Córdoba y Niza - 2022	41
Figura 7. Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH Córdoba y Niza – 2022	42
Figura 8. Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH Córdoba y Niza - 2022.	43
Figura 9. Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Córdoba y Niza – 2022	44
Figura 10. Sectorización tensionantes RDH Córdoba y Niza	67
Figura 11. Ubicación presencia de semovientes	70
Figura 12. Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Córdoba y Niza	82

Tabla de imágenes

Imagen 1. Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza	10
Imagen 2. Tensionantes RDH Córdoba y Niza	32
Imagen 3. Registros iNaturalist RDH Córdoba y Niza	36

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de tablas

Tabla 1. Relación del marco legal en la RDH Córdoba y Niza	19
Tabla 2. Relación de procesos judiciales y jurisprudenciales en la RDH Córdoba y Niza	20
Tabla 3. Relación de sancionatorios y medidas correctivas en la RDH Córdoba y Niza	21
Tabla 4. Relación de Contratos o proyectos con multas en la RDH Córdoba y Niza	23
Tabla 5. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814	26
Tabla 6. Gestión interinstitucional por estrategias	27
Tabla 7. Actividades adelantadas estrategia 1	33
Tabla 8. Resumen de resultado monitoreos comunitarios0	34
Tabla 9. Resumen de especies registradas en el Global Big Day	35
Tabla 10 . Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022	37
Tabla 11. Descripción Puntos de Monitoreo para la RDH Córdoba y Niza – 2022	37
Tabla 12 . Actividades adelantadas estrategia 2	45
Tabla 13. Acciones pedagógicas	46
Tabla 14. Eventos representativos/impacto adelantadas en la RDH Córdoba y Niza vigencia 2023	48
Tabla 15. Mesas territoriales RDH Córdoba y Niza 2023	51
Tabla 16. Compromisos mesas territoriales	53
Tabla 17. Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza (enero a noviembre 2023)	56
Tabla 18. Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (Enero a noviembre 2023)	56
Tabla 19. Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza (enero a Noviembre de 2023)	57
Tabla 20. Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero - noviembre de 2023)	57
Tabla 21. Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero – Noviembre de 2023)	57
Tabla 22. Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero - Noviembre de 2023)	57
Tabla 23. Actividades adelantadas estrategia 3	58
Tabla 24. Inventario material vegetal presente en la RDH Córdoba y Niza	63
Tabla 25. Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023	64
Tabla 26. Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.	65
Tabla 27. Acciones de gestión convivencia irresponsable con animales de compañía	75
Tabla 28. Acciones de gestión mala disposición final de residuos de podas de jardines	77
Tabla 29. Acciones de gestión presencia de ciudadano habitante de calle	78
Tabla 30. Actividades adelantadas en la estrategia 4	80
Tabla 31. Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Córdoba y Niza	83
Tabla 32. Operativos/jornadas de limpieza	88
Tabla 33. Actividades adelantadas estrategia 4	92
Tabla 34. Mesas de seguridad RDH Córdoba y Niza 2023	93
Tabla 35. Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA	95
Tabla 36. Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza	96

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



ASUNTO	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Enero a diciembre de 2023		
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	Córdoba y Niza		
CUENCA	Salitre	LOCALIDAD	Suba
UPZ	19 - El Prado, 20 - Alambra y 24 - Niza		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador (es)	Número de contrato	
	Robinson Duque Osorio	SDA-CPS-20230379	
	Interpretes Ambiental (es)	Número de contrato	
	Daniela Paz	SDA-CPS-20231049	

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

2. GENERALIDADES

Ubicación: La Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza está ubicada en la localidad de Suba, entre las calles 116 y 127 y entre las avenidas Córdoba y Boyacá (Salazar L., 2005). Es un humedal de planicie (Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA, 2006) que forma parte de la Subcuenca Salitre.

Extensión: La Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza tiene un área de 44 ha y un espejo de agua de 3.977 m².

UPZ: 19 - El Prado, 20 - Alambra y 24 – Niza

Descripción: La Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza, en la actualidad se encuentra fragmentado en tres grandes secciones que conforman su parte alta, media y baja. Está conectado con el “Parque Urbano Canal Córdoba” y “Parque Metropolitano Canal de los Molinos”, continúa al occidente con el lago del club Choquenzá, Los Lagartos y el humedal Tibabuyes, formando el sistema Córdoba-Juan Amarillo.

El límite actual del humedal está inmerso en su totalidad en la matriz urbana y se puede subdividir en tres sectores: el primero de ellos Sector I, donde entra el Canal Córdoba al ecosistema, aproximadamente a la altura de la Calle 127 D con Carrera 55 B, sector que pertenece a los barrios Prado Veraniego Sur, Las Villas y Canódromo; este sector es interceptado por la Avenida 127 (Av. Rodrigo Lara Bonilla) tiene un área aproximada de 5 ha.

Registro fotográfico 1. Panorámica Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza



Fuente. Grupo Humedales SDA-2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Registro fotográfico 2. Sector 1 Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza



Fuente. Grupo Humedales SDA-2023

Aguas abajo le sigue el Sector II con 17 ha, que va desde la Avenida 127 hasta la Avenida Suba, a este sector ingresan por la Av. 127 con Av. Córdoba El Canal Callejas y a la altura de la Av. Córdoba con Transversal 54 el Canal Los Molinos. Los barrios más próximos a este sector son: El Batán, Puente Largo, Potosí, Santa Rosa y una serie de conjuntos residenciales como Parques de Córdoba y Solís del Restrepo. Este Sector en la actualidad tiene un área fuente de aproximadamente 2.55 Ha.

Registro fotográfico 3. Sector 2 Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza





Fuente. Grupo Humedales SDA-2023

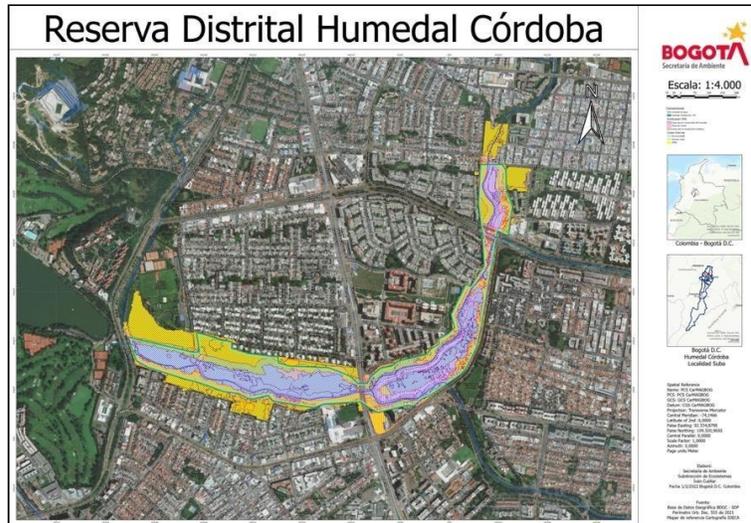
El Sector III con 22 ha, va desde la Avenida Suba hasta la Avenida Boyacá se encuentran los barrios San Nicolás, Pontevedra, Niza Sur y los predios del club Choquenzá, este sector también tiene una zona fuente de aproximadamente 6.2Ha.

Registro fotográfico 4. Sector 3 Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza



Fuente. Grupo Humedales SDA-2022

Imagen 1. Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza



Fuente. Secretaria Distrital de Ambiente -Grupo Humedales SDA-2022

2.1. BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH CÓRDOBA Y NIZA

La RDH Córdoba y Niza se encuentra en un ambiente completamente urbano, pero en él se han registrado 210 especies de plantas terrestres distribuidas en 74 familias botánicas de la siguiente manera: 121 especies de árboles, 65 especies de arbustos y 26 de plantas herbáceas. Por su parte, la flora acuática está compuesta por 14 especies de macrófitas emergentes entre ellas el botoncillo (*Bidens laevis*), cortadera (*Carex riparia*), papiros (*Cyperus spp*), sombrillita de agua (*Hydrocotileran nunculoides*), junco bogotano (*Juncus bogotensis*) y enea (*Typha angustifolia*) y cinco especies flotantes. Según los listados de flora del Plan de Manejo Ambiental del humedal (2007).

Se han monitoreado en la RDH Córdoba y Niza, aproximadamente 152 especies de aves distribuidas en 62 géneros y 32 familias (Ayerbe, 2018), (Hilty & Brown, 2001). Cinco mamíferos entre ellos el curí (*Cavia anolaimae*), el ratón común (*Mus musculus*) y la ardilla de cola roja (*Sciurus granatensis*). Asimismo, dos especies de murciélagos del género *artibeus* y otra registrada recientemente (2015) que pertenece a la familia molossidae (Darwin Ortega com. Pers.).

Finalmente, entre la herpetofauna se encuentra la rana sabanera o andina (*Dendropsophus labialis*) y la rana campana (*Hyloxalus subpunctatus*) siendo los dos únicos anfibios que aún

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

habitan el humedal en las zonas mejor conservadas y con agua de buena calidad. El único reptil que posee el parque es la culebra sabanera o tierrera (*Atractus crassicaudatus*).

Registro fotográfico 5. Biodiversidad Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza

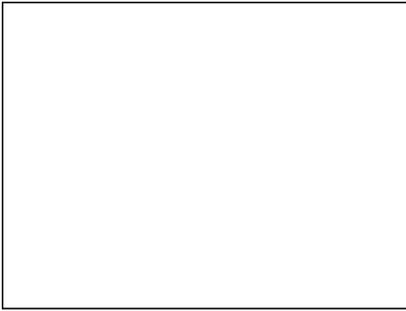
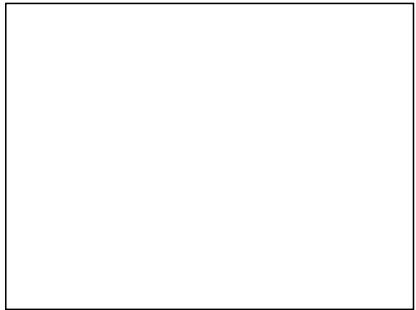
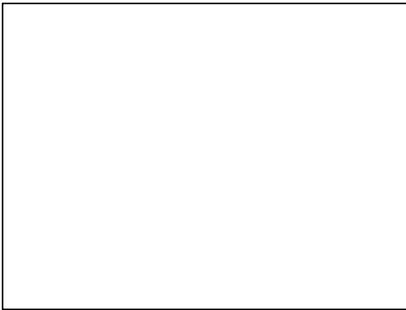
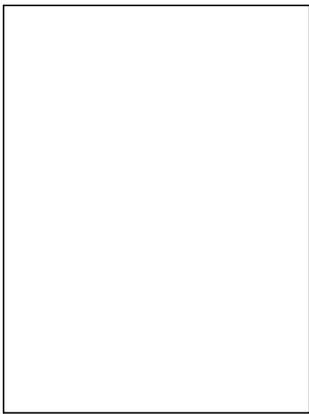
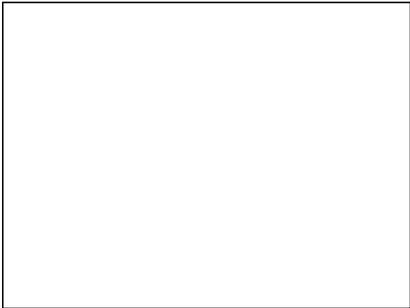
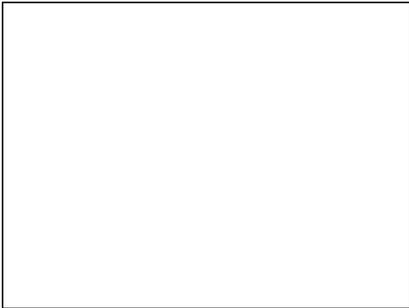
	
Foto 1. Martin pescador gigante (<i>Megaceryle torquata</i>)	Foto 2. Alcaraván Llanero (<i>Vanellus chilensis</i>)
	
Foto 3. Monjita Bogotana (<i>Chrysomus icterocephalus</i>)	Foto 4. Pato turrio (<i>Oxyura jamaicensis andina</i>)

Foto 5. Ibis o coquito (<i>Phimosus infuscatus</i>)	Foto 6. Gavilán caminero (<i>Rupornis magnirostris</i>)
	
Foto 7. Siriri (<i>Tyrannus melancholicus</i>)	Foto 8. Jilguero aliblanco (<i>Spinus psaltria</i>)
Foto 9. Periquito de anteojos (<i>Forpus conspicillatus</i>)	Foto 10. Colibrí (<i>Colibri coruscans</i>)

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Foto 11. Tucán Arasari caripardo (<i>Pteroglossus castanotis</i>)	Foto 12. Guaco (<i>Nycticorax nycticorax</i>)
	
Foto 13. Tringa (<i>Tringa melanoleuca</i>)	Foto 14. Garrapatero mayor (<i>Crotophaga major</i>)
	
Foto 15. Carpintero ahumado (<i>Dryobates fumigatus</i>)	Foto 16. Currucutu (<i>Megascops choliba</i>)

	
Foto 17. Búho orejado (<i>Asio clamator</i>)	Foto 18. Lechuzón negruzco (<i>Asio stygius</i>)
	
Foto 19. Copetón (<i>Zonotrichia capensis</i>)	Foto 20. Picogrueso dorsinegro (<i>Pheucticus aureoventris</i>)



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



Foto 21. Turpial (*Icterus Chrysater*)



Foto 22. Zambullidor (*Podilymbus podiceps*)



Foto 23. Tingua pico amarillo (*Fulica americana*)



Foto 24. Garcita rayada (*Butorides striata*)

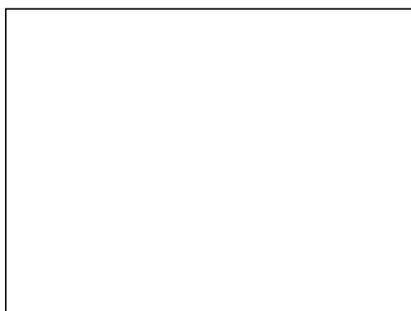


Foto 25. Atrapamoscas coronado
(*Empidonomus aurantioatrocristatus*)

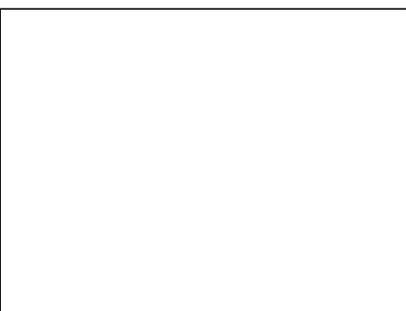
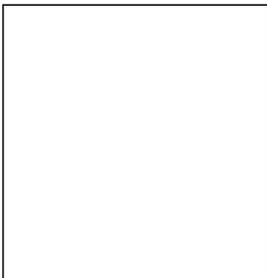
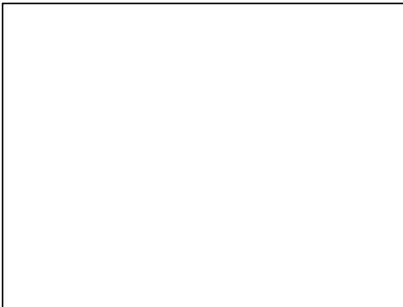
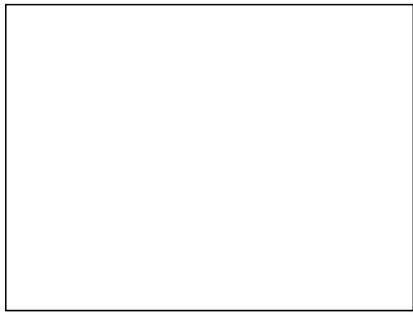
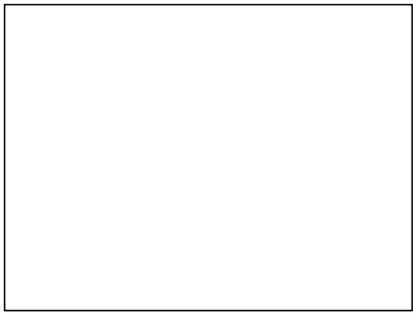
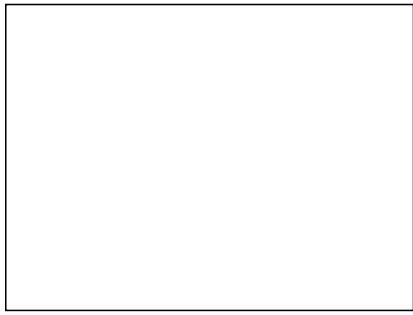
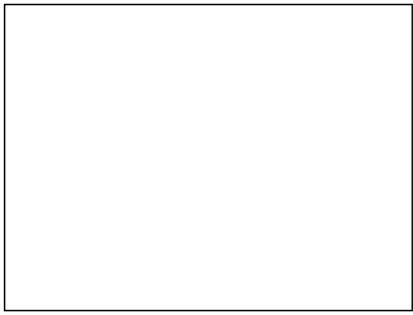


Foto 26. Pinchaflor ferrugíneo (*Diglossa sittoides*)

	
<p>Foto 27. Tingua azul (<i>Porphyrio martinica</i>)</p>	<p>Foto 28. Reinita gorginaranja (<i>Setophaga fusca</i>)</p>
	
<p>Foto 28. Paloma collareja (<i>Patagioenas fasciata</i>)</p>	<p>Foto 29. Pijito guardarríos (<i>Serpophaga cinerea</i>)</p>
	
<p>Foto 30. Tangara palmera (<i>Thraupis palmarum</i>)</p>	<p>Foto 31. Bienteveo ventriazufrado (<i>Myiodynastes luteiventris</i>)</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	
Foto 32. Zorzalito de swainson (<i>Catharus ustulatus</i>)	Foto 33. Turpial amarillo (<i>Icterus nigrogularis</i>)
	
Foto 34. Libélula (<i>Rhionaeschna marchali</i>)	Foto 35. Rata Gris (<i>Rattus norvegicus</i>)

Fuente. Grupo Humedales SDA-2022

3. MARCO NORMATIVO – ACCIÓN POPULAR 00-0254 - 2001

El Plan de Manejo Ambiental-PMA de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza cuenta además con un componente fundamental que consiste en los lineamientos orientadores de las propuestas de intervención definidos en el acta quinta del proceso de concertación, que firmaron en abril del año 2006 las partes involucradas en la Acción Popular 00-0254 interpuesta por la JAC Niza Sur contra la EAAB, los cuales se constituyen en los elementos orientadores del Plan (Ver Tabla 1). Los acuerdos logrados en el acta plasman responsabilidades y acciones que protegen los derechos colectivos amparados por el fallo de la Acción Popular y sin los cuales no es posible garantizar que el humedal de Córdoba se conserve como Área Natural Protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Las líneas que orientan la rehabilitación integral y preservación del Humedal se encuentran agrupadas en seis componentes, cada uno de los cuales mencionan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del Plan de Manejo Ambiental del humedal; dichos componentes son: Saneamiento Predial, Saneamiento Ambiental, Adecuación Hidráulica, Recuperación Ecológica, Sostenibilidad Ecológica y un sexto referente al Componente Urbanístico que se contrapone a la propuesta de construcción del Parque Lineal demandado en la acción popular. Estos lineamientos buscan garantizar la conservación del humedal como Área Natural protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá, recogiendo las recomendaciones de diferentes entidades y organizaciones, y basándose en lo definido por la normatividad.

Dentro del Saneamiento Predial están las acciones requeridas para la adquisición de predios que estén dentro de la delimitación actual del humedal, lo cual permitirá contar con las áreas necesarias para la recuperación integral del humedal, particularmente para la protección de la zona ronda y la zona de manejo, y por tanto la preservación del humedal.

El Saneamiento Ambiental promueve la construcción de refuerzo interceptor, la implementación de un programa para control y detección de conexiones erradas, la construcción de estructuras para el control de sedimentos de arrastre y un sistema de tratamiento natural de aguas lluvias o mixtas.

La Adecuación Hidráulica es todo un programa que debe garantizar el paso de las crecientes. Allí es necesario adelantar las siguientes obras: recomposición hidrogeomorfológica del humedal sin dragados masivos y reconstruyendo la diversidad batimétrica y de hábitats, manejo y conservación de jarillones, construcción de estructuras hidráulicas multipropósito para el manejo de los niveles y manejo hidráulico de colectores de aguas lluvias con acciones permanentes para la limpieza de canales y estructuras hidráulicas.

En cuanto a la recuperación ecológica se busca rehabilitar el humedal y conservar la biodiversidad. Allí se plantea la recuperación y conservación de la biodiversidad de zonas fuente, de las zonas acuáticas, del bosque inundable de ronda, se busca establecer dentro del plan la arborización por compensación de obras, y la definición de alternativas hidráulicas que garantice el caudal ecológico del humedal, dentro de las que se encuentra el abastecimiento del humedal con la captación y transporte de aguas de buena calidad en quebradas de los Cerros.

La Sostenibilidad ecológica y social garantiza los procesos de rehabilitación del humedal, la apropiación social del ecosistema, y la toma de medidas preventivas y de seguimiento que aseguren la recuperación del humedal. Por medio de la participación y gestión administrativa, se asegura la protección y fortalecimiento del humedal, la educaron ciudadana para el manejo social del humedal, el seguimiento de la calidad del humedal

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

organizado por la Empresa, y finalmente un plan de manejo participativo con enfoque integral, en el que participen los sectores sociales.

El componente urbanístico cuida el humedal asegurándose que no se realicen obras de endurecimiento en su zona de ronda, ni en sus zonas de manejo y preservación o ni en sus zonas aledañas, tales como ciclorrutas, alamedas o plazoletas, de tal forma que no se interrumpan los flujos hídricos o se fragmenten los corredores de fauna del humedal. En cumplimiento del artículo 118 del Decreto Distrital 190 de 2004, el PMA busca incluir las acciones requeridas para el mantenimiento de la dinámica y función ecológica e hidráulica del humedal. Adicionalmente en este componente se establece que no deberá haber iluminación en el humedal y que a futuro la luminaria del área urbana deberá dirigirse hacia el exterior de éste. De igual forma se prohibirá cualquier forma o tipo de desarrollo urbanístico, salvo aquellos que se destinen al cumplimiento de los objetivos de conservación de dichas áreas o aquellas que tengan como propósito el cumplimiento del respectivo plan de manejo.

Tabla 1. Relación del marco legal en la RDH Córdoba y Niza

NORMA	DESCRIPCION
Acción Popular No. 00-0254 de 2001	Actor: Junta de Acción Comunal Barrio Niza Sur. Demandada: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se resalta que las intervenciones que se realizan en el humedal deben ser socializadas y concertadas con la comunidad, en atención al derecho colectivo en el marco de la acción popular, como mecanismo de defensa del patrimonio natural.
Documento de concertación	Lineamientos acordados para el manejo ambiental del Humedal de Córdoba, en cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la acción popular No. 00-254 de 2001.
Resolución 1504 del 20 de junio de 2008	Formulado en el marco del convenio No. 021 de 2005 suscrito entre la SDA y la EAB, mediante el cual se firmó un Convenio con el Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional para formular el Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal Córdoba. Este Plan de Manejo Ambiental fue revisado por la SDA y en calidad de Autoridad Ambiental emitió la Resolución 1504 del 20 de junio de 2008 - por medio de la cual se adopta este instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES

Actualmente, en la Reserva Distrital de Humedal se encuentra vigente la Acción Popular 00-0254 del 2001, interpuesta por la Junta de Acción Comunal de barrio Niza Antigua (Ver Tabla 2), cuyas pretensiones obedecen a: no permitir el inicio de las obras denominadas "rehabilitación de las zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental del Sistema Córdoba-Juan Amarillo Jaboque" que tiene como una de sus principales acciones la intervención sobre el humedal de Córdoba con el fin de construir un parque lineal y desarrollar obras tendientes a aumentar la capacidad del embalsamiento del Humedal durante las crecientes de los canales Molinos Callejas y Córdoba, sustentando que no existe el respectivo estudio de impacto ambiental debidamente aprobado por la autoridad competente. A la fecha se han realizado visitas de control y seguimiento por parte de la Subdirección de Recurso Hídrico y el Suelo y la Subdirección Control Ambiental al Sector Público. Así mismo la Subdirección de Ecosistemas Ruralidad y la Oficina de Participación, Educación y Localidades realizan acciones que propenden a fortalecer la cultura ambiental en el marco de la conservación y cuidado del ecosistema.

Finalmente, es importante señalar que este proceso está a cargo de la Dirección Legal Ambiental de la secretaría Distrital de Ambiente.

Tabla 2. Relación de procesos judiciales y jurisprudenciales en la RDH Córdoba y Niza

TIPO DE PROCESO	NO. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO	SINTESIS DEL TEMA	ESTADO ACTUAL
Acción Popular	25000231 50002000 0025401	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO NIZA SUR	EAAB - SECRETERÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	AP a través de la cual se busca proteger el derecho colectivo a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. La conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de importancia	Seguimiento al cumplimiento del fallo Sentencia de segunda instancia del 20 de febrero de 2001. Mediante Auto de fecha 01 de febrero de 2022. se hace traslado de informe de cumplimiento por parte de la EAAB al Equipo Interdisciplinario del Humedal de Córdoba.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TIPO DE PROCESO	NO. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO	SINTESIS DEL TEMA	ESTADO ACTUAL
				ecológica, lo anterior, aspectos que se encuentran amezados por la construcción del parque lineal en las zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental del Humedal Córdoba.	El proceso actualmente está en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION C

Por otro lado, De acuerdo a información facilitada por Dirección Legal Ambiental de la SDA, en RDH Córdoba y Niza en la actualidad se encuentran en curso cuatro procesos sancionatorios y medidas correctivas a saber:

Tabla 3. Relación de sancionatorios y medidas correctivas en la RDH Córdoba y Niza

HUMEDAL	EXPE DIEN TE	TERCERO	TEMA	IMPOSI CIÓN MEDID A PREVE NTIVA	LEVANTA MIENTO MEDIDA PREVENTI VA	ÚLTIMO ACTO ADMINIST RATIVO	FECH A
Córdob a	SDA-08-2010-1229	JOSE SANTOS ANGARITA FANDINO	INFRAESTR UCTURA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIO N DE RCD	RES. 5350 30/06/2010 RES. 1109 03/08/2016		RESOLUCI ON SANCION ATORIA 3238 proceso 3881756	11/20/2017
Córdob a	SDA-08-2011-273	VALORES Y CONSTRUCC IONES LTDA - EDIFICIO NATURA	INFRAESTR UCTURA HUMEDAL CORDOBA	RES. 0480 09/02/2011 RES. 4549 19/07/2011 RES. 0870	RES. 1398 03/03/2011 RES. 554129/09/2011 RES. 1184 06/10/2012	RESOLUCI ON SANCION ATORIA 0546 proceso 4402444	3/31/2019

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

HUMEDAL	EXPE-DIEN-TE	TERCERO	TEMA	IMPOSI-CIÓN MEDID A PREVE-NTIVA	LEVANTA-MIENTO MEDIDA PREVENTI-VA	ÚLTIMO ACTO ADMINIST-RATIVO	FECH A
				04/08/2012			
Córdob a	SDA-08-2011-1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/ CONSTRUCCIONES ARRECIFE	INFRAESTRUCTURA - INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)			RESOLUCIÓN 1024 QUE NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA proceso 4315654	19/05/2019
Córdob a	SDA-08-2016-1501	GILBERTO NIQUEPA JIMÉNEZ Y LUZ MERY QUINTERO DE NIQUEPA	DISPOSICIÓN Y RELLECON RCD CORREDOR AMBIENTAL CANAL CÓRDOBA			1636 proceso 4119865	31/05/2019
Córdob a	SDA-08-2017-444	AMARILO S.A.S.	VERTIMIEN TO DE AGUAS RESIDUALES, LODOS Y SEDEMIENTOS	RESOLUCIÓN 1405 23/06/2017		AUTO DE INICIO 1940	7/11/17
Córdob a	SDA-08-2020-1513	EAAB	TALA NO AUTORIZADA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS			3923 proceso 4812034	5/11/2020
Córdob a	SDA-08-2021-3039	PAPEL CINTAS S.A.	VERTIMIEN TOS			5045 proceso 5266710	4/11/2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

De los cuales tres (3) cuentan con un proceso de multas:

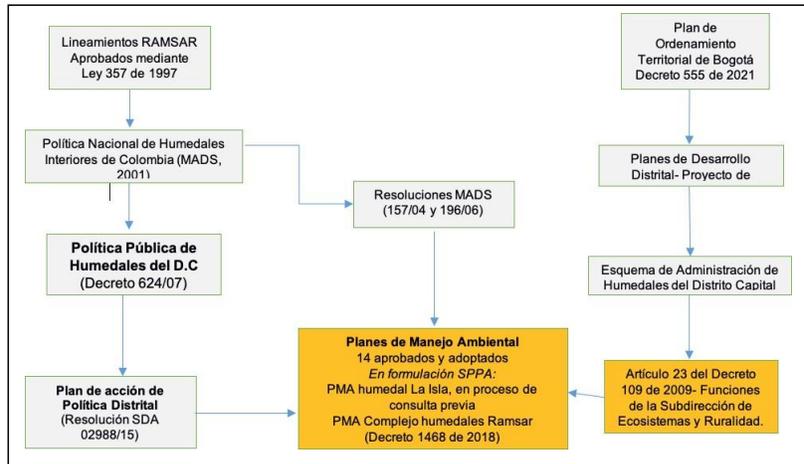
Tabla 4. Relación de Contratos o proyectos con multas en la RDH Córdoba y Niza

HUMEDAL	EXPE DIE NTE	TERCERO	TEMA	RESOLU CIÓN DE SANCIO NATORIA	VALOR MULTA	OBSERVA CIONES
CÓRDOBA	SDA- 08- 2010- 1229	JOSÉ SANTOS ANGARITA FANDIÑO	INFRAESTRUCT URA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIÓN DE RCD	3238 DE 20/11/20 17	\$189,820,36 8	EN COBRO PERSUASI VO. No ha pagado
CÓRDOBA	SDA- 08- 2010- 273	VALORES Y CONSTRUCCI ONES LTDA - EDIFICIO NATURA	INFRAESTRUCT URA HUMEDAL CORDOBA	546 31/03/20 19 Proceso 4402444	\$253.720.01 4	En cobro persuasivo desde 01/03/2020 pero tiene auto de archivo.
CÓRDOBA	SDA- 08- 2011- 1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/CO NSTRUCCIONE S ARRECIFE	INFRAESTRUCT URA -INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)	214 25/01/20 19 proceso 4315654	\$4,847.959.2 19	Según DCA 2020IE844 91, se continua con el cobro, no procede suspensión de terminos, pero no ha pagado

5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

En el contexto de los humedales en el Distrito Capital, existen varios instrumentos de planeación y gestión que se implementan para la protección, conservación y manejo sostenible de estos ecosistemas. Algunos de estos instrumentos son:

Figura 1. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital

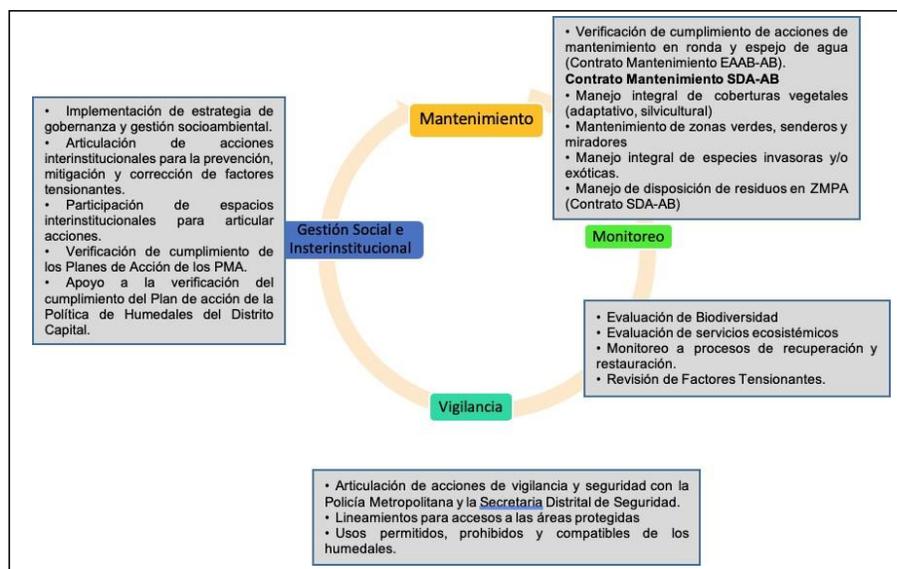


Fuente. Grupo humedales SER-SDA

5.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y Distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en las Reservas Distritales de Humedal – RDH, se desarrolló un esquema de administración con participación ciudadana; como herramienta para que el Distrito Capital, genere actuaciones de corresponsabilidad ambiental y social entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la Figura 2 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

Figura 2. Esquema de administración

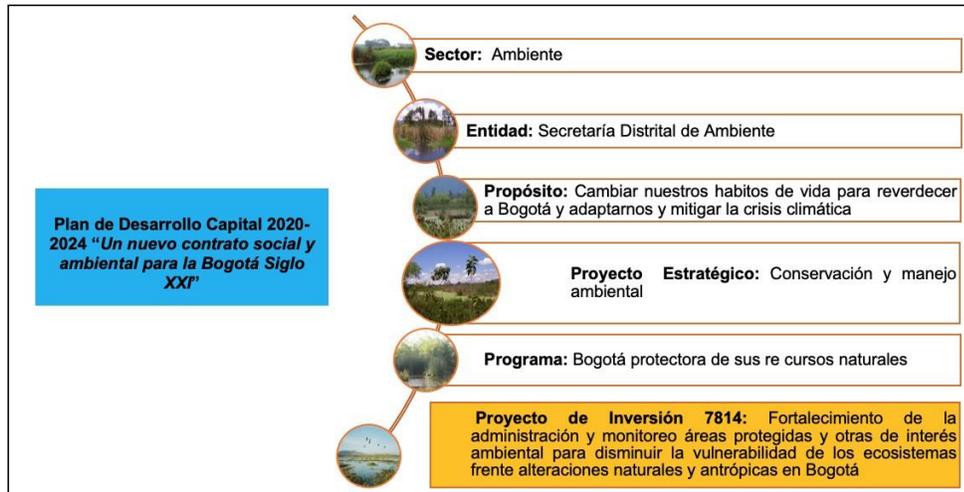


Fuente. Grupo humedales SER-SDA

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Figura 3. Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital



Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 5. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814

Proyecto de Inversión 7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo de áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
Objetivo General	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
Objetivos Específicos	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
Metas de Inversión	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental prioritarias Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

5.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

Tabla 6. Gestión interinstitucional por estrategias

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario • Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Eventos Representativos/Impacto • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Plan Padrino Verde • PRAES y PROCEDAS • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Registro de Visitantes (RDH con vigilancia) • Servicio Social Ambiental

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de enriquecimiento • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica • Seguimiento/verificación tensionantes • Seguimiento verificación tensionantes – animal • Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental • Unidades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna • Capacidad de carga • Capacitación cuadrillas/vigilancia • Gestión Aula Ambiental • Gestión del Riesgo • Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza • Reportes de gestión • Reuniones grupo humedales/SER/SDA • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas) • Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración • Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica • Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento • Vigilancia y Seguridad
ESTRATEGIA 5	
Participación en los siguientes espacios interinstitucionales: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ambiental Local- CAL • Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC • Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA • Gestión Interinstitucional • Junta Administradora Local - JAL • Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC) • Mesa de Seguridad RDH • Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal • Mesa residuos/carreteros • Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional • Mesa PTAR Salitre • Mesa Sustancias psicoactivas – SPA • Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG) • Mesa Salud Mental • Mesa de Peligro Aviar • Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial 	

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

5.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

a. Valores Objeto de Conservación (VOC)

De acuerdo con Díaz, 2016, los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo, estos se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadoras.

De acuerdo a lo anterior, el grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

b. Especies focales

Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de las poblaciones y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies propias de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las Reservas Distritales de Humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden a *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (lagartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.
- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispas y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)

Para el caso de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza, las especies focales prioritizadas fueron las siguientes: el Limpiafrasco (*Stachys bogotensis*), el Amarrabollo (*Meriania nobilis*), el Ficus Tequendama (*Ficus tequendamae*); el Picocono rufo (*Conirostrum rufum*), el Chamicero (*Synallaxis subpudica*); la Serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*), la Rana sabanera (*Dendropsophus molitor*), la Rana cuatín (*Pristimantis w nigrum*), y la Rana venenosa con crema (*Hyloxalus subpunctatus*), las cuales van a ser objeto de monitoreo durante los próximos tres años.

5.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es calve para dar continuidad a programas de recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los mismos. Desde la administración del humedal

como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

De acuerdo a lo anterior, desde la administración de la RDH Córdoba y Niza, no se identificaron factores tensionantes que pongan en riesgo especies focales y VOC, sin embargo, se presenta a continuación la ubicación espacial de las especies focales, los VOC y los principales tensionantes identificados al interior del límite legal del humedal, los cuales se relacionan principalmente con: Puntos de inseguridad, presencia de habitante de calle, vertimientos a los canales perimetrales del humedal y al espejo de agua etc.

Imagen 2. Tensionantes RDH Córdoba y Niza



Fuente. Grupo humedales SER-SDA

6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

El Plan de Acción está estructurado en cinco programas, como unidades lógicas de las acciones que deben realizarse para el logro de los objetivos planteados a través de la ejecución de los proyectos que los componen. La estructura de los programas y proyectos contenidos en este plan responde a las estrategias definidas en la Política de Humedales del Distrito Capital (2006) y a las problemáticas identificadas a lo largo del desarrollo de la formulación participativa del presente Plan.

Como parte del trabajo adelantado desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, durante el 2023, se adelantaron diferentes actividades que propenden por la protección, conservación, recuperación y restauración de los servicios ecosistémicos prestados por esta área protegida de interés e importancia Distrital, Nacional y Mundial. Es importante señalar que durante esta vigencia se logró vincular de manera efectiva a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del humedal.

A continuación, se presentan de manera detallada cada una de las actividades adelantadas en la RDH Córdoba y Niza, durante el 2023:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

En el Distrito Capital se viene observando un aumento en la producción de información y conocimiento técnico - científico y comunitario sobre los humedales, que varían en su enfoque, metodología, especialidad y alcances, de acuerdo con los ámbitos de interés donde se generan, tales como la academia, las entidades públicas sectoriales y de planificación, las organizaciones no gubernamentales, los institutos de investigación y en algunos casos la comunidad organizada en las áreas de influencia de las áreas protegidas.

Información y conocimiento que, a pesar de ser variables decisivas en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la planificación y la intervención a nivel territorial y, por supuesto, con la gestión efectiva para la protección, conservación y restauración de estos ecosistemas estratégicos, han sido generadas, sistematizadas y empleadas en forma desarticulada.

Se observa la necesidad de desarrollar investigación que integre diferentes disciplinas, actores y procesos, obedeciendo a las necesidades expresadas en la gestión local y distrital, de modo que se aporte a la comprensión de los diferentes procesos biofísicos y socioculturales que inciden en la gestión, y se orienten decisiones y acciones consecuentes con la articulación de la conservación y la construcción social del territorio alrededor de los humedales.

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social. de manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 5 proyectos y 25 actividades en el eje programático y estratégico (Plan de acción) del PMA.

Tabla 7. Actividades adelantadas estrategia 1

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Investigación y Monitoreo Comunitario	9	44
Apoyo monitoreo de biodiversidad	4	3
Monitoreo Comunitario	3	39
Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH	2	2

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad

El Monitoreo Comunitario de Biodiversidad desempeña un papel fundamental en la conservación del medio ambiente y de manera específica de las áreas protegidas al involucrar activamente a las comunidades locales en la protección de la diversidad biológica. Esta práctica no solo fomenta la participación ciudadana, sino que también promueve un mayor entendimiento y aprecio por los ecosistemas locales. Al empoderar a las personas para que observen, registren y analicen los cambios en la flora y fauna de su entorno, el monitoreo comunitario no solo contribuye a la generación de datos científicos, sino que también crea un sentido de responsabilidad y cuidado por el entorno natural. Además, al vincular los conocimientos tradicionales con la ciencia moderna, esta iniciativa fortalece la conexión cultural de las comunidades con la naturaleza, lo que a su vez puede conducir a decisiones más informadas y sostenibles en la gestión de recursos y la conservación ambiental a largo plazo.

Durante el 2023 se adelantaron cuatro (4) actividades de monitoreo comunitario, las cuales contaron con la participación de 49 personas, es importante resaltar que estas actividades están relacionadas con el Global big day convocada y liderada por la ABO, semana de las polillas liderada y convocada por el grupo de monitoreo de la SDA, monitoreo arthropofauna asociada al proyecto comunitario Jardín Biodiverso Itzatá liderado y convocado por la SDA y un ejercicio de monitoreo avifauna convocado por la empresa Libreta de Campo acompañada por la SDA en esta actividad se registraron en total 154 individuos de 44 distintos grupos taxonómicos.

Tabla 8. Resumen de resultado monitoreos comunitarios

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	13/05/2023	10	Participación Global Big Day- día mundial de las aves ABO
2	28/07/2023	21	Adelantar el seguimiento y monitoreo de las polillas presentes en el costado norte del sector 3 del humedal en compañía de la comunidad
3	20/09/2023	7	Adelantar el registro de las especies presentes en el jardín biodiverso Itzatá, a través de la plataforma de ciencia ciudadana iNaturalist
4	25/11/2023	11	Adelantar un espacio en el cual se logró sensibilizar a la comunidad sobre el uso de la libreta de campo en actividades de seguimiento y monitoreo.

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 9. Resumen de especies registradas en el Global Big Day

Monitoreo		4
Nombre común de Especie	Nombre científico	No. De individuos
Pato Turrio	<i>Oxyura ferruginea</i>	20
Colibrí Chillón	<i>Colibrí coruscans</i>	2
Tingua pico rojo	<i>Gallinula galeata</i>	7
Focha	<i>Fulica americana</i>	10
Alcaraván	<i>Vanellus chilensis</i>	1
Garza bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	1
Garza nocturna	<i>Nycticorax nycticorax</i>	1
Ibis coquito	<i>Phimosus infuscatus</i>	8
Gavilán caminero	<i>Rupornis magnirostris</i>	1
Perico de anteojos	<i>Forpus conspicillatus</i>	5
Chamicero	<i>Synallaxis subpudica</i>	4
Mosquerito guardarríos	<i>Serpophaga cinerea</i>	1
Pibi oriental	<i>Contopus virens</i>	1
Mosquerito negro	<i>Sayornis nigricans</i>	1
Atrapamoscas sulfurado	<i>Myiodynastes luteiventris</i>	3
Siriri	<i>Tyrannus melancholicus</i>	3
Cucarachero común	<i>Troglodytes aedon</i>	1
Mirla Patinaranja	<i>Turdus fusca</i>	7
Toche	<i>Icterus chrysater</i>	2
Chamón	<i>Molothrus bonariensis</i>	2
Monjita bogotana	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	3
Bababuy	<i>Pheucticus aureoventris</i>	2
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	1

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Registro fotográfico 6. Monitoreo comunitario Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza



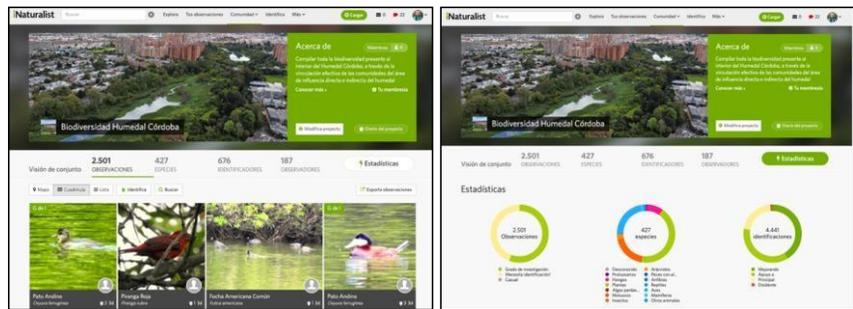
Foto 36. Global Big Day 2023 ABO	Foto 37. Monitoreo avifauna Libreta de campo
---	---

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Finalmente, desde la administración del humedal se creó el proyecto “**Biodiversidad Humedal Córdoba**”, en la plataforma iNaturalist, esta corresponde a un proyecto de ciencia ciudadana y red social en línea de naturalistas, científicos ciudadanos y biólogos basada en el concepto de mapeo e intercambio de observaciones de biodiversidad a través del mundo. Se puede acceder al proyecto a través de su sitio web o de sus aplicaciones móviles.

El objetivo del proyecto es “*compilar toda la biodiversidad presente al interior del Humedal Córdoba, a través de la vinculación efectiva de las comunidades del área de influencia directa e indirecta del humedal*”, a la fecha se cuenta con un total de 1.922 observaciones que corresponden a 427 especies diferentes registradas para el humedal de diferentes grupos taxonómicos con la participación de 187 observadores y 676 identificadores, tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 3. Registros iNaturalist RDH Córdoba y Niza



Fuente. Grupo humedales SER-SDA

La especie con más observaciones corresponde a la Tingua de pico amarillo (*Fulica americana*) con un total de 59 observaciones, seguida de la Tingua de poco rojo (*Gallinula galeata*) con un total 55 observaciones y el Pato Turrio (*Oxyura ferruginea*) con un total de 39 observaciones. De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que estos datos validan lo encontrado en diferentes actividades de seguimiento y monitoreo adelantados desde la SDA grupo de monitoreo, ABO entre otros, en los cuales, se han registrado estas tres especies con las abundancias más altas en términos de aves. Ver proyecto en: <https://www.inaturalist.org/projects/biodiversidad-humedal-cordoba>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el Laboratorio Ambiental ANALQUIM LTDA, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

Tabla 10 . Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

CUENCA	RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
	RDH Techo	Kennedy
Salitre	RDH Córdoba y Niza	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá
	RDH Salitre	Barrios Unidos
	RDH Santa María del Lago	Engativá
Tunjuelo	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
	RDH Tibanica	Bosa
Torca	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

El monitoreo de la Reserva de Humedal Distrital Córdoba y Niza se llevó a cabo los días 06 y 11 de septiembre de 2022. La descripción de cada punto y su correspondiente fotografía panorámica se muestran en la Tabla 11, y su ubicación geográfica se observa en la **Figura 4**

Tabla 11. Descripción Puntos de Monitoreo para la RDH Córdoba y Niza – 2022

Punto de Monitoreo	Código
COR-BSauc	280922SY01
	Descripción

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Punto de Monitoreo	Código
	<p>El cuerpo de agua presenta agua color café oscuro sin olor, que presenta sustrato lodoso-limoso de color negro. El punto se encuentra rodeado de vegetación acuática flotante y emergente, además de vegetación herbácea, arbórea y arbustiva.</p> <p>Durante la toma de las muestras hubo día nublado</p>
Punto de Monitoreo	Código
COR-NTing	280922SY02
	Descripción
	<p>El punto presenta agua de color café sin olor, el sustrato es limoso-lodos de color negro. El lugar se encuentra rodeado de vegetación acuática flotante y emergente además de herbáceas, arbóreas y arbustivas.</p> <p>Durante la toma de muestras se presentó día nublado.</p>
Punto de Monitoreo	Código
COR-Camb	081122SY01
	Descripción
	<p>El sistema presenta agua de color verde-café oscuro sin olor particular. El sustrato es lodoso-limoso color negro. El punto se encuentra rodeado de vegetación acuática flotante y emergente, además de herbáceas, arbóreas y arbustivas.</p> <p>Durante la toma de muestras se presentó día soleado.</p>
Punto de Monitoreo	Código
COR-Mirad	081122SY02
	Descripción

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Punto de Monitoreo	Código
	<p>El punto presenta agua de color verde sin olor, con sustrato limoso-lodoso de color negro. Se encuentra rodeado de vegetación acuática flotante y emergente, además de arbustivas, arbóreas y herbáceas en las orillas.</p> <p>Durante la toma de muestra se presentó día nublado.</p>
Punto de Monitoreo	Código
COR-Isla	081122SY03
	Descripción
	<p>El punto presentó agua color verde si olor, y sustrato lodoso-limoso con hojarasca. Se encuentra rodeado de vegetación acuática flotante y emergente, además de herbáceas, arbustivas y arbóreas.</p> <p>Durante el monitoreo hubo día nublado.</p>
Punto de Monitoreo	Código
COR-Sect1	081122SY04
	Descripción
	<p>El punto presenta agua de coloración verde sin olor, de sustrato limoso-lodoso con hojarasca. El cuerpo de agua se encuentra rodeado por vegetación acuática flotante y emergente, además de herbáceas, arbóreas y arbustivas.</p> <p>Durante la toma de muestras se presentó día nublado.</p>

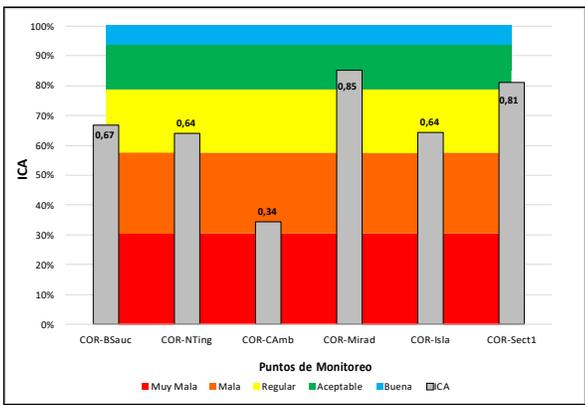
Figura 4. Georreferenciación puntos de monitoreo RDH Córdoba y Niza



Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Para el monitoreo realizado durante el año 2022 en las estaciones COR-BSauc, COR-NTing y COR-Isla el índice ICA arrojó puntajes de 0,67%, 0,64% y 0,64% respectivamente, que reflejan nivel de calidad “Regular”, aunque para los puntos COR-Mirad con 0,85% y COR-Sec1 con 0,81%, el índice expresó calidad “Aceptable”; diferente a lo observado para la estación COR-Camb con 0,34% indicando calidad “Mala” (Figura 5); estos resultados se encuentran relacionado con las condiciones observadas para cada uno de los lugares, que en general presentaron buena oxigenación y contenido de minerales.

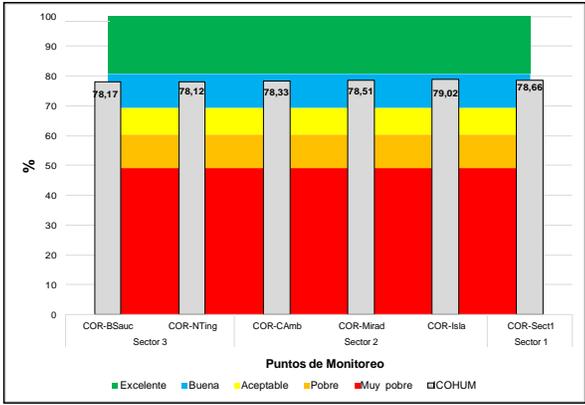
Figura 5. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Córdoba y Niza – 2022



Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Respecto al ICA-Hum, para todas las estaciones los puntajes obtenidos fueron superiores al 75%, reflejando niveles de calidad “Buena a Excelente” (Figura 6); que es consistente con lo observado en el ICA; de esta forma, cabe señalar que el reflejo de estos puntajes, se debe a la tendencia neutra que presentó el agua, además de la buena oxigenación y la demanda tanto química como biológica de oxígeno, que reflejan contenido de materia orgánica, el cual es aprovechado por organismos fotosintetizadores y nitrificantes.

Figura 6. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Córdoba y Niza - 2022.

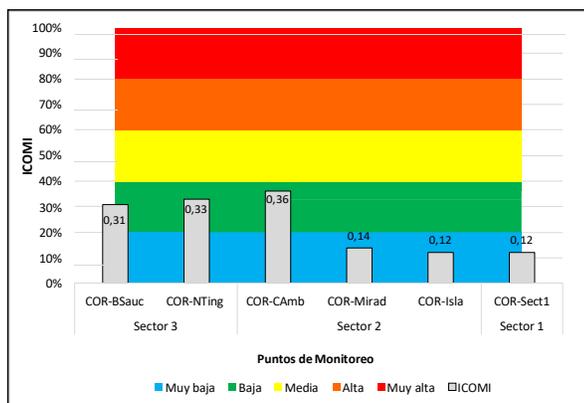


Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Por otro lado, respecto a los índices de contaminación, se observó que el ICOMI arrojó valores inferiores a 20% en las estaciones COR-Mirad, COR-Isla y COR-Sect1, lo que refleja nivel de contaminación “*Muy bajo*” por minerales; aunque las estaciones COR-BSauc, COR-NTing y COR-Camb obtuvieron registros de 0,31%, 0,33% y 0,36% respectivamente, también expresan un nivel *bajo* (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.); lo que coincide con los registros obtenidos para la conductividad y la alcalinidad, que reflejan baja concentración de minerales.

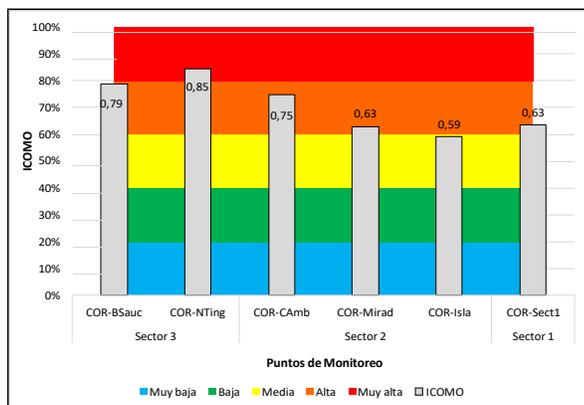
Respecto al ICOMO la estación COR-Isla obtuvo un puntaje 0,59% que indica nivel de contaminación “*Media*” por materia orgánica; para las estaciones COR-BSauc, COR-Camb, COR-Mirad y COR-Sect1 los valores fueron de 0,79%, 0,75%, 0,63% y 0,63% respectivamente, que expresan nivel “*Alto*”, en tanto para COR-NTing el registro fue de 0,85% que refleja nivel “*Muy Alto*” de contaminación por materia orgánica (). Estos resultados son una expresión del contenido de materia orgánica en el cuerpo de agua, lo que es consistente con los reportes de DEBO y DQO, así como de coliformes totales, que indican procesos de descomposición del material orgánico, además de lo observado para el COT, que refleja contenido de compuestos orgánicos.

Figura 7. Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH Córdoba y Niza – 2022.



Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Figura 8. Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH Córdoba y Niza - 2022.



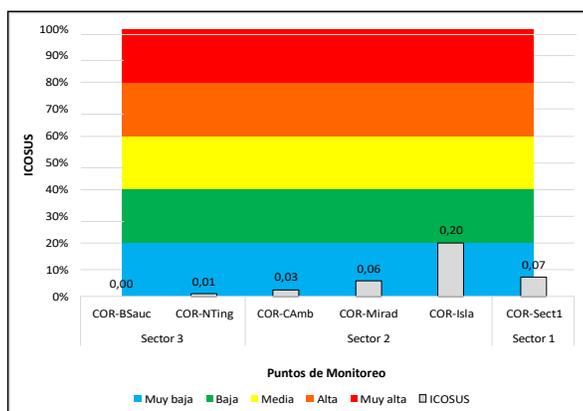
Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

En cuanto al ICOSUS en todas las estaciones registró puntajes menores a 15%, indicando nivel de contaminación “Ninguna” (

Figura 9); esto indica que en estos lugares la concentración de sólidos suspendidos no influye en la calidad del agua; lo que se expresa en el registro bajo de turbidez, por lo tanto, implica condiciones favorables, entre ellas la incidencia lumínica a la columna de agua, lo que influye en procesos metabólicos y químicos del sistema.

En cuanto al ICOTRO demostró condiciones de “Eutrofia” en todas las estaciones, lo cual se relaciona con las altas concentraciones registradas para fósforo total, fosfatos y NTK y Nitrato, ya que es una condición que favorece la proliferación de algas plantónicas como parte de la cadena trófica y la dinámica del ecosistema.

Figura 9. Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Córdoba y Niza – 2022.



Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



El programa de Educación, Comunicación y Participación para la Construcción Social del Territorio en el humedal Córdoba, se estructura con base en la Estrategia 2 de la Política Distrital de humedales, a los objetivos desagregados en cada una de sus líneas de acción y a las articulaciones entre esta estrategia y otras de la política. Además, el programa responde a las dinámicas particulares del contexto del humedal, identificadas en el proceso de formulación conjunta del PMA, como ejercicio de la ciudadanía del área de influencia del ecosistema. Cabe resaltar, que este programa tiene entre sus ejes transversales y

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

estructurantes la educación ambiental, como estrategia integral y holística que permite garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida medioambientales en el sector.

En este sentido y de acuerdo con una conceptualización sistémica, la educación ambiental se define como un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

Así, es de vital importancia emprender procesos de educación ambiental alrededor del humedal Córdoba que permitan el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que proporcionen acciones más responsables y respetuosas con el humedal y con toda la vida que alberga este ecosistema. De manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 2 proyectos y 46 actividades.

En la vigencia 2023 participaron 1340 personas en las diferentes actividades de educación ambiental de diferentes grupos poblacionales como, vecinos del humedal, estudiantes de colegios del área de influencia directa e indirecta del humedal, ONG, profesionales de entidades públicas y privadas entre otras.

Tabla 12 . Actividades adelantadas estrategia 2

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	75	1340
Mesas Territoriales	4	109
Acciones pedagógicas	17	298
Eventos Representativos/Impacto	1	49
Foros/conversatorios	2	57
Gestión Socioambiental y de gobernanza	18	117
Jornadas de Apropiación	5	75
PRAES y PROCEDAS	3	93
Procesos de Formación	2	16
Recorridos Interpretativos	20	438



6.2.1 Acciones pedagógicas

Aquellas actividades virtuales y/o presenciales que buscan generar percepción y un conocimiento general de los humedales del Distrito para todos los niveles educativos y de conocimiento con una perspectiva de sostenibilidad y pensamiento ambiental desde la objetividad y las formas de conocimiento con grupos etarios de niños y jóvenes escolarizados y universitarios.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Por otra parte, las actividades contienen un componente temático ambiental que complementa o inicia el proceso formativo de las comunidades, colectivos, colegios, instituciones o líderes ambientales con interés general en la apropiación del territorio por medio de talleres ambientales con temáticas como la biodiversidad, el cuidado y cultura del agua, manejo de residuos sólidos, Estructura Ecológica Principal y cambio climático, en un esfuerzo por impartir conocimiento orientado sobre el cuidado del ecosistema, sus fluctuaciones en el tiempo y su relación directa con los actores sociales. La ejecución de estas acciones se realiza con temporalidad mensual y se registran como se evidencia a continuación:

Tabla 13. Acciones pedagógicas

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Población Abordada	Temática	Tipo de Acción
MARZO	1	9	Adulto mayor	Cine foro crisis del agua	Pedagógica
ABRIL	2	32	Jóvenes escolarizados	Cine foro día de la tierra Gimnasio Kaiporé	Pedagógica
		7	Adulto mayor	Huella hídrica	Pedagógica
MAYO	3	23	Niños escolarizados	Biodiversidad aves migratorias Gimnasio Kaiporé	Pedagógica
		16	Comunidad mixta	Taller identificación problemáticas ambientales y cambio climático en el humedal Córdoba Gimnasio Kaiporé-Comunidad	Pedagógica
		53	Niños escolarizados	Separación de residuos en la fuente Gimnasio Kaiporé	Pedagógica
JUNIO	2	8	Adulto mayor	Biodiversidad: Proyecto INaturalist grupo Jardín biodiverso Itzatá	Pedagógica
		8	Adulto mayor	Biodiversidad: Proyecto INaturalist grupo	Pedagógica

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Población Abordada	Temática	Tipo de Acción
				Jardín biodiverso Itzató	
JULIO	1	7	Adulto mayor	Biodiversidad: Proyecto INaturalist grupo Jardín biodiverso Itzató	Pedagógica
NOVIEMBRE	1	51	Niños escolarizados	Estructura Ecológica Principal-Liceo Francés Louis Pasteur	Pedagógica
DICIEMBRE	3	23	Comunidad mixta	Biodiversidad	Ecovacaciones sector 1 sesión 1
		12	Comunidad mixta	Estructura ecológica principal	Eco vacaciones sector 1 sesión 2
		19	Comunidad mixta	Biodiversidad	Eco vacaciones sector 1 sesión 3

Registro fotográfico 7. Acciones pedagógicas adelantadas en la RDH Córdoba y Niza.

	
<p>Foto 38. Taller identificación problemáticas ambientales Gimnasio Kaiporé</p>	<p>Foto 39. Recorrido apoyo proyecto PRAE Gimnasio Kaiporé</p>

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Las actividades de educación ambiental han permitido acercar a las comunidades a sus territorios ambientales, en este caso para el humedal Córdoba, sin embargo, se pudo

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

comprobar que de acuerdo a la sectorización del humedal las comunidades que se involucran en actividades de apropiación del ecosistema corresponden a los sectores II y III sin embargo la comunidad del sector I comprueba una menor participación ; no tener acceso al ecosistema ha sido una limitación constante en cuanto a la involucración asertiva de las comunidades en el mismo. Pese a lo anterior, el esfuerzo ha sido continuo y ha permitido acceder y conocer nuevos actores sociales interesados en reconocer la importancia de uno de los humedales insignia de la ciudad.

En cuanto a las actividades de educación impartidas dentro y fuera del ecosistema, el enfoque ha sido orientado hacia la exploración del territorio ambiental y su relación y conexión con las demás áreas ambientales para identificar y conocer de primera mano el concepto de Estructura Ecológica Principal de la ciudad, por lo cual las comunidades participantes pueden comprender la importancia del ecosistema y el porqué de su cuidado y conservación.

Un actor social de gran importancia que se encuentra dentro del área de influencia del humedal Córdoba ha sido el Gimnasio Kaiporé con quienes se desarrolló un plan de trabajo dirigido a diferentes grupos poblacionales y con diversas condiciones. Desde la institución educativa y sus estudiantes como cuerpo educativo una actividad destacada correspondió al Taller “identificación problemáticas ambientales y cambio climático en el humedal Córdoba” convocado desde esta institución la cual contó con la participación de estudiantes del proyecto PRAE “Equipo STEM kaipotech”, comunidad veedora del fallo de acción popular 0245 de 2001 y administración del humedal, desde esta iniciativa se consolidaron oportunidades para que desde este proyecto PRAE se generen estrategias de solución a problemáticas ambientales y del humedal Córdoba desde lo STEM, desde la administración se apoyó en diversas instancias a esta iniciativa.



6.2.2 Eventos Representativos/Impacto

Actividades de alto impacto que tienen como finalidad abordar a un número elevado de participantes e involucrarlos a las actividades educativas en materia ambiental en cada uno de los ecosistemas de humedal. Para el cumplimiento de estas actividades se cuenta con apoyo de las entidades públicas con alcance en estos eventos y se involucran a todos los actores sociales. Las temáticas orientadoras incluyen todos los componentes temáticos que se desarrollan desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad. Durante la vigencia del año en curso se desarrolló los eventos relacionados a continuación:

Tabla 14. Eventos representativos/impacto adelantadas en la RDH Córdoba y Niza vigencia 2023

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Tipos de Acción	Resultados
JUNIO		49	Aula Viva itinerante Centro	Se logró impactar a la comunidad

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	1		Comercial Titan Plaza- Exposición composición y pinturas Jardín biodiverso Itzató	circundante del centro comercial respecto a los humedales de la cuenca Torca-Salitre, su biodiversidad y relación con otros elementos de la estructura ecológica principal del distrito
--	---	--	---	---

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Registro fotográfico 8. Eventos representativos/impacto adelantadas en la RDH Córdoba y Niza

Foto 40. Exposición composición y cuadros humedales en jornada impacto CC Titan Plaza	Foto 41. Actividad organismos macroinvertebrados acuáticos jornada impacto CC Titan Plaza

Fuente. Grupo humedales SER-SDA



6.2.3 Proceso de formación

La comunidad hortelana de San Nicolás y Pontevedra han conformado un grupo constante de participantes involucrados en la apropiación del ecosistema a través de los jardines biodiversos con los que cuentan en una zona especial del área de influencia del sector III del humedal Córdoba, la cual ha generado un tejido social del cual se ha obtenido como producto el proceso de formación ambiental jardines biodiversos Itzató el cual tiene como fin justamente el fortalecimiento de este tejido por medio de actividades que involucren al adulto mayor y comunidades mixtas en la construcción de ese un eco barrio. Este proceso no cuenta con una certificación oficial ya que es

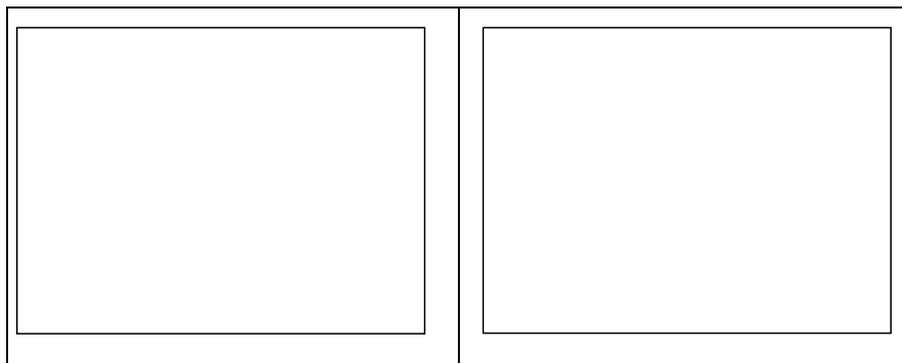
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

permanente y constante en el tiempo, sin embargo, se establece como proceso debido a su alcance y al tipo de actividades llevadas a cabo en él.

Dentro de este proceso de formación destacan dos proyectos desarrollados en el 2023 marco del Jardín biodiverso Itzatá el primero fue la creación del proyecto “Biodiversidad Itzatá” en la plataforma INaturalist del cual su propósito es dejar registro de la fauna principalmente visitantes florales y/o polinizadores asociado a la flora existente en los jardines biodiversos reconociendo la importancia de estos entornos verdes urbanos en la conservación de la biodiversidad y dada su cercanía con el humedal Córdoba. Desde la creación del proyecto las actividades con la comunidad hortelana participe de este grupo fue orientada a brindar herramientas que involucren y acerquen a la ciencia a la comunidad haciéndola una ciencia participativa y como estos datos e información que pueda registrarse de buena manera puede brindar aportes relevantes para la ciencia por lo cual la enseñanza de esta herramienta trasciende el propio propósito del proyecto sino que se convierte en herramienta para acercar el conocimiento sobre la biodiversidad a las comunidades así como las motiva a aprender y reconocer su entorno.

En segundo lugar se realizó un piloto para desarrollar un “Herbario comunitario” del humedal Córdoba el cual tuvo dos actividades en el taller “Inmortalizando la flora del humedal Córdoba” el cual tuvo dos partes, una primera con participación de la Escuela Botánica Javeriana en el cual se presentó a la comunidad del jardín la importancia de los herbarios para la conservación de la biodiversidad, se compartieron técnicas de colecta responsable, prensado y secado de ejemplares y se reiteró en priorizar a la flora nativa, la segunda sesión consistió en realizar el montaje de los ejemplares. Este taller práctico fue una oportunidad valiosa para fortalecer el reconocimiento de la biodiversidad y general apropiación en la comunidad.

Registro fotográfico 9. Proceso de Formación Jardín Biodiverso Itzatá en la RDH Córdoba y Niza



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Foto 42. Segunda sesión proyecto iNaturalist Jardín biodiverso Itzató	Foto 43. Sesión final montaje ejemplares herbario comunitario
--	--

Fuente. Grupo humedales SER-SDA



6.2.4 Mesas territoriales

Las mesas territoriales son espacios de participación y cocreación comunitaria, en las cuales se presentan todos los proyectos de carácter ambiental estructurados para el humedal desde las diferentes entidades tanto públicas como privadas del orden Distrital, de igual manera, es un espacio en el cual, se identifican y priorizan acciones encaminadas en la recuperación integral de la estructura composición y función del ecosistema de humedal.

En este espacio generalmente participan las siguientes entidades:

- Equipo interdisciplinario que adelanta seguimiento al fallo de acción popular 0254 del 2001
- Equipo Defensores Humedal Córdoba
- Comunidad del área de influencia directa e indirecta del humedal
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Alcaldía Local de Suba
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
- Aguas de Bogotá - AB
- Subred Norte de Salud
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Secretaria de Seguridad
- Policía nacional
- Comunidad en general

Durante el 2023 se adelantaron 4 mesas territoriales con la participación de 109 personas, en estas mesas los temas más relevantes que se abordaron fue los relacionados con el proyecto “*corredor ambiental humedal Córdoba*” y “*cerramiento perimetral humedal Córdoba*” ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Tabla 15. Mesas territoriales RDH Córdoba y Niza 2023

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
MARZO		18	Estado actual del proyecto a través del cual se busca adelantar el cerramiento perimetral del sector 1 del humedal. (GA-EAAB) Actividades adelantadas en el marco del Contrato 1252-2022 de

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
	30/03/2023		<p>mantenimiento integral celebrado entre la EAAB Y AB. (GA-EAAB)</p> <p>Avances proyecto corredor ambiental humedal Córdoba. (EAAB-Sistema maestro)</p> <p>Estado actual del proyecto relacionado con la identificación, diseño y corrección de conexiones erradas en el humedal Córdoba. (EAAB-Zona 1)</p> <p>Estado actual del proyecto relacionado con la renovación de las redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario en el barrio Niza Antigua. (EAAB-Zona 1)</p> <p>Revisión redes de media tensión y luminarias al interior del límite legal del humedal.</p>
JUNIO	01/06/2023	21	<p>Revisión alternativas red de media tensión sector 3 humedal Córdoba.</p> <p>Avances proyecto corredor ambiental humedal Córdoba. (EAAB-Sistema maestro)</p> <p>Estado actual corredor de polinizadores implementado en el costado sur del sector 3 del humedal durante el 2022. (ALS)</p> <p>Actividades adelantadas en el marco del Contrato 1252-2022 de mantenimiento integral celebrado entre la EAAB y AB. (GA-EAAB)</p>
AGOSTO		25	<p>Contrato Interadministrativo No.9-99-24300-1146-2023 de mantenimiento integral celebrado entre la EAAB y AB. (GA-EAAB)</p> <p>Revisión luminarias presentes al interior del límite legal del</p>

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
	03/08/2023		<p>humedal y en su área de influencia.</p> <p>Revisión alternativas red de media tensión sector 3 humedal Córdoba.</p> <p>Avances proyecto corredor ambiental humedal Córdoba. (EAAB-Sistema maestro)</p> <p>Mantenimiento corredor de polinizadores implementado en el costado sur del sector 3 del humedal durante el 2022. (ALS)</p>
NOVIEMBRE	02/11/2023	45	<p>Presentación proyecto de veeduría ciudadana humedal Córdoba</p> <p>Avances proyecto corredor ambiental humedal Córdoba. (EAAB-Sistema maestro)</p> <p>Avances proyecto cerramiento perimetral sector 1 humedal Córdoba. (EAAB-DGASH)</p> <p>Compensación por tala costado sur sector 3 humedal Córdoba (EAAB-DGASH)</p>

Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Tabla 16. Compromisos mesas territoriales

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento
30/03/2023	1	La administración del humedal adquiere el compromiso de establecer contacto con la UAESP para revisar lo relacionado con las luminarias que están apuntando hacia el límite legal del humedal.	SDA	SI

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento
30/03/2023	2	Enel Codensa se ocupará de estudiar en detalle y entregar un concepto técnico referente a la posible movilización de las redes de media tensión.	ENEL	SI
30/03/2023	3	Responder al señor Luis Jorge Vargas porque en este nuevo contrato de obra del corredor ambiental de los sectores I y III existe un afianzador ya que la figura no se había visto en el contrato anterior.	EAAB	SI
30/03/2023	4	Enviar la resolución y los mapas oficiales en donde se vea claro el cauce de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y de la ZMPA.	SDA	SI
30/03/2023	5	Socialización contrato de cerramiento perimetral en el sector 1 del humedal.	EAAB	SI
30/03/2023	6	Deltas adicionales para colocar en el humedal de Córdoba	EAAB	NO
30/03/2023	7	Adelantar recorrido por el sector 3 en compañía de ENEL y la SDA	SDA	SI
30/03/2023	8	Recorrido seguimiento y verificación vertimiento costado sur sector 2	SDA	SI
01/06/2023	1	Revisar las alternativas de solución presentadas frente a la red de media tensión y cuál es la más adecuada para el ecosistema	ENEL	SI
01/06/2023	2	Actividades adelantadas en el marco del contrato 1252-2022 de mantenimiento integral	SDA	SI

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento
		celebrado entre la EAAB y AB (GA-EAAB) abrir con este tema en la próxima mesa de seguridad.		
01/06/2023	3	Definir espacio para el mantenimiento participativo del corredor de polinizadores implementado desde la ALS en el costado sur del sector 3	SDA	SI
03/08/2023	1	Enviar actas pendientes de las mesas anteriores	SDA	SI
03/08/2023	2	Adelantar recorrido con UAESP sector 3 costado sur para revisión luminarias	SDA	SI
03/08/2023	3	Consultar la solicitud del señor Jaime Rodríguez respecto a la contemplación de aumentar el cerramiento hasta la altura de la calle 117 B con 71 F	EAAB	SI
03/08/2023	4	Jornada mantenimiento corredor polinizadores sector III costado sur.	SDA	SI
02/11/2023	1	Estado actual del proceso de incumplimiento del contratista de obra del corredor ambiental	EAAB	NO
02/11/2023	2	Envío de las pólizas del contrato de obra del corredor ambiental	EAAB	NO
02/11/2023	3	Respuesta sobre la altura final del sendero ubicado en el costado norte del sector 3	EAAB	NO
02/11/2023	4	Dar respuesta sobre el sobre costo por el tramo adicional del costado oriental del sector 2	EAAB	NO
02/11/2023	5	Avance en la corrección de conexiones erradas		NO

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento
		que ingresan al espejo de agua del sector 2 del humedal	EAAB	
02/11/2023	6	Explicar las razones por las no se ha dado uso y apertura al aula ambiental	EAAB	NO
02/11/2023	7	Que ocurrirá con la antigua puerta de acceso para mantenimiento de AB en el sector 2	EAAB	NO
02/11/2023	8	Revisión con el vivero para la gestión de los individuos vegetales acordados, en el marco de la compensación por manejo silvicultural	EAAB	NO

Fuente. Secretaría Distrital de Ambientes, 2023



6.2.5. Base balance social

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH Córdoba y Niza, los cuales corresponden a un total de 890 participantes, a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos y nocturnos, apoyos a PRAES y PROCEDAS se identificaron que en las actividades participaron un total de 470 mujeres siendo este el género predominante en las actividades por grupo etario se fortaleció las edades entre 6 y 13 con un total de 300 personas, para lo cual participó población con condición poblacional de niños niñas y adolescentes escolarizados con 317 participantes totales y perteneciente al grupo étnico donde no se identifica con ningún grupo étnico con un total de 853 personas, es importante recalcar que en la vigencia 2023 se caracterizó población extranjera y en condición de discapacidad que para la RDH participaron 23 personas y 43 personas respectivamente.

A continuación, se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH Córdoba y Niza:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 17. Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
Córdoba y Niza	890

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 18. Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (Enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	ombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
De Córdoba y Niza	418	470	0	2

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 19. Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza (enero a Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adulthood	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
De Córdoba y Niza	21	300	135	76	186	137	34

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 20. Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
De Córdoba y Niza	21	317	127	96	274	55

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 21. Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero – Noviembre de 2023)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica grupos étnicos	Otros
De Córdoba y Niza	0	14	2	0	853	21

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

Tabla 22. Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza. (enero - Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
De Córdoba y Niza	23	43

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

6.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN



La historia y las proyecciones del crecimiento del Distrito Capital, como nodo para la región y el país, muestran la tendencia a un creciente desarrollo de actividades urbanísticas, productivas, de servicio y financieras. Ante esta tendencia, se hace relevante el desarrollo de estos tres postulados, como ejes centrales de acciones sistemáticas y coordinadas alrededor de la reparación de los procesos de degradación, así como de la prevención de futuras pérdidas de los valores, atributos y funciones de los humedales del Distrito Capital. Se plantean medidas que garanticen la conservación efectiva y el uso racional del sistema de humedales.

Lo anterior conduce a generar condiciones de sostenibilidad de los ecosistemas de humedal, bajo el uso principal de protección que ha sido establecido en la Convención Ramsar, la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, la Ley 357 de 1997 y la Resolución 157 de 2004, y que exige la implementación de medidas de manejo ajustadas a las características y potencialidades ecológicas de cada ecosistema.

Los humedales son reconocidos como un elemento importante en el marco de la EEP del Distrito, los cuales proveen servicios ecosistémicos para la gente y la vida silvestre, consistente en el mejoramiento de la calidad del agua, amortiguamiento de crecientes, la creación de hábitat, el mejoramiento de la productividad biológica, la recarga de aguas subterráneas, la retención de sedimentos, la retención de nutrientes (lo cual hace que los humedales se colmaten y se vuelvan hipertroficados), la estabilización de microclimas, entre otros.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Buscando rescatar y recuperar la capacidad de estos ecosistemas de prestar servicios ecosistémicos, en la Política de Humedales del Distrito Capital (PHDC, 2006) se establecieron estrategias, líneas programáticas, metas y acciones que apuntan hacia la recuperación de estos ecosistemas. De manera general es importante mencionar que esta estrategia cuenta con un total de 10 proyectos y 92 actividades en el marco del Plan de Manejo Ambiental del humedal

Tabla 23. Actividades adelantadas estrategia 3

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Restauración, Compensación y recuperación	161	204
Actividades Restauración Ecológica	31	52
Seguimiento Caudal Ecológico	28	23
Seguimiento/ verificación tensionantes	78	94
Seguimiento/ verificación tensionantes - animal	5	7
Unidades productivas	19	28



6.3.1 Actividades de restauración ecológica

La restauración ecológica es uno de los temas de mayor urgencia y exigencia a nivel ambiental y social. Para garantizar el éxito de proyectos de restauración ecológica Van Diggelen et al., (2001), recomiendan asumir una visión global, incluyente y amplia, basada en el conocimiento científico disponible relacionado con el potencial ecológico para la restauración, que incluya los aspectos históricos, culturales, políticos, sociales, económicos, estéticos y morales que influyen los ecosistemas a restaurar. Swart et al., (2001) consideran que, aunque los aspectos biológicos y ecológicos son fundamentales en el éxito de procesos de conservación y restauración, son las dinámicas socioeconómicas y las percepciones sobre la conservación y la restauración asociadas a las comunidades involucradas, los factores determinantes para la consolidación de los procesos en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con la información existente, a nivel general, aproximadamente el 35% del área de los ecosistemas terrestres ha sido reemplazada por ecosistemas antropogénicos (Etter et al., 2006) y, particularmente, cerca del 61% de los ecosistemas andinos han sufrido algún grado de transformación. Frente a este alto nivel de degradación, como elemento estructural para abordar una estrategia nacional enfocada a la recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos en el país, que permita el desarrollo de proyectos enfocados a la restauración de áreas degradadas, en el año 2015 surge el Plan Nacional de Restauración Ecológica, el que se enfoca en el abordaje de tres ejes fundamentales: la restauración, la rehabilitación y la recuperación.

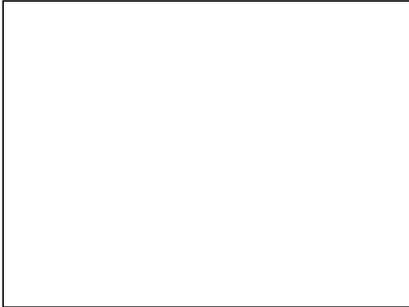
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

De acuerdo a lo anterior, se adelantó seguimiento a la plantación realizada en el marco del contrato de obra No. SDA – 20211772, el cual tuvo como objeto “*Restauración, rehabilitación o recuperación ecológica de 70 hectáreas en áreas de importancia ambiental y de la estructura ecológica principal – EEP del Distrito Capital y otras áreas de interés ambiental para Bogotá.*”, con fecha de inicio del 2 de mayo de 2022 y un tiempo de ejecución de cinco (5) meses, este contrato está bajo la supervisión de la SER con el apoyo de profesionales del equipo de Restauración Ecológica de la Subdirección.

Dentro del ítem “*otras áreas de interés del Distrito Capital*” se encuentra 48,11 hectáreas priorizadas para los humedales Capellanía, Córdoba, Guaymaral, Jaboque, Juan Amarillo, Techo, Burro, Tunjo y Tibanica. Cada humedal con unos polígonos de intervención para la realización de estudios y diseños definidos por la SDA.

El contrato de obra SDA 20211772 fue suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y la empresa Sistemas Integrales de Manejo Ambiental - SIMA Ltda., se logró adelantar la plantación de 556 individuos de 16 especies vegetales dispuestos en arreglos florísticos de 360 nucleaciones sencillas de 7 árboles c/u y 1 franjas riparia, en un área de 0.39 hectáreas.

Registro fotográfico 10. Seguimiento plantación SIMA

	
Foto 44. Seguimiento plantación SIMA	Foto 45. Seguimiento plantación SIMA

Fuente. Grupo Humedales – 2023

Es importante resaltar que con está plantación, se buscó mejorar los atributos del ecosistema, en términos de estructura composición y función, favoreciendo la prestación de servicios ecosistémicos por parte de los individuos vegetales plantados, tales como:

- Servicios de regulación climática (captura y almacenamiento de CO2)
- Producción de oxígeno
- Hábitat y alimento para fauna silvestre

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Polinización



6.3.2 Acciones en la unidad de propagación de material vegetal

En la actualidad, existe poco conocimiento científico y técnico sobre la reproducción de especies nativas con fines de restauración y/o rehabilitación ecológica (Castañeda et al., 2006), siendo este un gran reto para la ecología de la restauración, ya que cada vez es mayor la necesidad de contar con material vegetal de buena calidad, en un contexto nacional donde cada vez más se requiere desarrollar proyectos a mayor escala. Es por esto por lo que, la investigación en métodos de propagación de especies propias de los ecosistemas que se van a restaurar y/o rehabilitar, debe de ser un elemento central en la generación de conocimiento tanto para las agendas de la academia como de las instituciones públicas, ya que como menciona Villota y colaboradores (2019), es uno de los aspectos que requiere mayor atención al momento de desarrollar actividades de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica.

Si bien, en el pasado se han realizado muchos intentos de reproducción de especies nativas, pocas son las experiencias exitosas de propagación masiva que hayan contado con la integralidad de criterios ecológicos y técnicos en el país (Villota et al., 2019). La implementación de la mayoría de los proyectos de restauración y/o rehabilitación ecológica en Colombia han presentado serias dificultades relacionadas con la disponibilidad de material vegetal de calidad a razón de cinco motivos: 1) No cuentan con la disponibilidad de bancos de plántulas de grandes dimensiones y con una alta riqueza de especies nativas, 2) Desconocen la procedencia ecológica de las especies, 3) No evalúan la calidad de las fuentes semilleras que proveen los propágulos, 4) No se reconoce la heterogeneidad ecosistémica presente en el país, 5) No se construyen planes de propagación que tomen como criterios de priorización de las plantas a propagar aspectos como la posición sucesional de las plantas y su estado de conservación.

De acuerdo a lo anterior, desde la administración del humedal Córdoba y Niza hemos buscado dar lineamientos para la propagación de material vegetal nativo propio de los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, y de manera especial para los ecosistemas de humedal. Durante el 2023, se logró reactivar la unidad para la propagación del material vegetal nativo “vivero satélite”, en el cual de manera inicial y con la participación de la comunidad se acordó la propagación de 10 especies propias de los ecosistemas de referencia del humedal, con las cuales se busca mejorar la estructura, composición y función del humedal, así como ofertar alimento, hábitat y refugio a la fauna silvestre presente al interior del área protegida. Estas especies se priorizaron, además, teniendo en cuenta el estado sucesional en el cual se entra el humedal en este momento, las 12 especies priorizadas fueron las siguientes:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

1. *Vallea stipularis* (**Raque**)
2. *Oreopanax incisus* (**Mano de oso**)
3. *Saurauia scabra* (**Dulumoco, moquillo**)
4. *Verbesina crassiramea* (**Cocua**)
5. *Smallanthus pyramidalis* (**Aboloco**)
6. *Fuchsia paniculata* (**Fucsia arborea**)
7. *Cestrum mutisii* (**Tinto**)
8. *Duranta mutisii* (**Garbancillo**)
9. *Abatia parviflora* (**Duraznillo**)
10. *Salvia bogotensis* (**Salvia**)

De las anteriores especies, a la fecha se cuenta con un total de 6 especies propagadas con éxito y con un total de cerca de 500 individuos. De igual manera se logró propagar otras especies que si bien, no se priorizaron de manera inicial son de suma importancia para el humedal, como lo son: El aliso, el amargoso, el tabaquillo, el cariseco entre otros.

Se espera con este ejercicio inicial, poder enriquecer las áreas que en este momento se encuentran desprovistas de cobertura vegetal, así como diversificar las áreas existentes.

Finalmente, es importante resaltar la implementación de varios jardines biodiversos para la conservación de polinizadores, a través de la propagación y utilización de especies de porte herbáceo y arbustivo nativo, con esto se busca aportar desde el humedal en la conservación de los polinizadores (insectos, aves y mamíferos)

Registro fotográfico 11. Seguimiento unidad productiva

--	--

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Foto 46. Seguimiento unidad productiva	Foto 47. Seguimiento unidad productiva
---	---

Fuente. Grupo Humedales – 2023

Tabla 24. Inventario material vegetal presente en la RDH Córdoba y Niza

REGISTRO DE INVENTARIO EN UNIDAD PRODUCTIVA DE MATERIAL VEGETAL							
FECHA: 24/11/2023				RDH: de Córdoba y Niza.			
ENCARGADO: Pedro Mancera Barbosa.				CARGO: Técnico manejo de viveros.			
Nombre común	Nombre científico	Cantidad	En bolsa	En cama	Altura (cm)	Fecha siembra	Estado fit
Mano de oso	<i>Oreopanax sp</i>	5	X	NA	40	7/10/2022	sano
Alcaparro	<i>Senna multiglandulosa</i> BH.S.Irwin)	5	X	NA	50	23/11/2022	sano
Nogal	<i>Junglans neotropica</i> Diels	32	x	NA	30-60	23/11/2022	sano
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S.F.Blake	55	X	NA	NA	10/12/2022	sano
Raque	<i>Valea stipularis</i> Lf	0	x	NA	40	18/01/2023	sano
Raque	<i>Valea stipularis</i> Lf	0	x	NA	15	15/02/2023	sano
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S.F.Blake	10	x	NA	NA	7/10/2022	sano
Alcaparro	<i>Senna multiglandulosa</i> BH.S.Irwin)	5	x	NA	NA	7/10/2022	sano
Raque	<i>Valea stipularis</i> Lf	57	X	NA	NA	10/06/2023	sano
Raque	<i>Valea stipularis</i> Lf	24	X	NA	NA	21/06/2023	sano
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S.F.Blake	12	X	NA	NA	21/06/2023	sano
Raque	<i>Valea stipularis</i> Lf	10	x	NA	NA	13/07/2023	sano
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S.F.Blake	31	x	NA	NA	13/07/2023	sano
Alcaparro	<i>Senna multiglandulosa</i> BH.S.Irwin)	9	x	NA	NA	13/07/2023	sano
Cariseco	<i>Billia rosea</i>	6	x	NA	NA	13/07/2023	sano

Fuente. Contrato SDA – CD – 20231524

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (tabla 20), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 21.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 25. Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.

Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

Fuente. Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo comprendido entre enero y octubre de 2023.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 26. Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca Guaymaral	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria del	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del Say	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	1	2	2	2	2
	AC3	Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	A11	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	A12	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	A13	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1

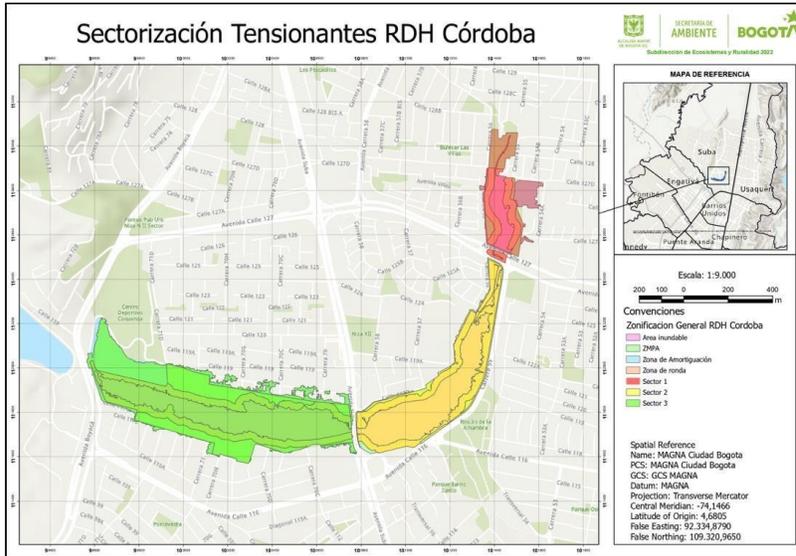
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	FF14	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1
	FF15	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
	FF16	Identificación fauna silvestre, doméstica o de granja muerta o descomposición	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1	3	3
Seguridad	SE1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias psicoactivas y entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	
	SE2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3	
	SE3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
	SE4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1	
	SE5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
	SE6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	
	SE7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4	
	SE8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que dificultan la gestión del Área Protegida	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1	
Suelo	SU1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	
	SU2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	SU3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	
	SU4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	
	SU5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	
Uso inadecuado del suelo	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3	
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1	
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4	
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida	1	1	3	3	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	3	1	
	UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	
	UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	
	UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1	
	UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4	
	UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
	UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

En *Figura 10*, **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se puede apreciar la sectorización de los tensionantes presentes en la RDH Córdoba y Niza, se observa en rojo el sector 1, sector con la presencia de los tensionantes más delicados al interior del humedal; en amarillo el sector 2, en el cual se presentan algunos tensionantes de menor impacto y en verde el sector 3, sector en el cual los tensionantes son mínimos.

Figura 10. Sectorización tensionantes RDH Córdoba y Niza



Fuente. Secretaría Distrital de Ambiente -Grupo Humedales SDA-2022

A continuación, se presenta una descripción general de los tensionantes más relevantes presentes al interior del límite legal del humedal:



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

a) Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC- e Identificación de cambuches

Este tensionante, se presenta en la RDH Córdoba y Niza, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por la falta de un cerramiento perimetral del área protegida que aisle la calle del área de conservación.

La presencia de habitante de calle al interior del límite legal del humedal es el tensionante que genera mayores impactos negativos al interior del área protegida, y de manera principal en el sector 1 del humedal, lo anterior dado que, es el habitante de calle el que ingresa residuos sólidos ordinarios al humedal, anda con animales de compañía, consume distribuye SPA entre otras. Es importante señalar que a la fecha la EAAB ya tienen contrato el cerramiento perimetral del sector 1 del humedal, con el cual se busca mitigar, los impactos negativos generados por esta población flotante.

La SDIS realiza un trabajo arduo en el humedal y en sus alrededores donde tienen identificados y referenciados a ciudadanos habitantes de calle que no acceden a su oferta de servicios, así como los que llegan y acceden a los centros transitorios de la SDIS, en cualquiera de las dos situaciones la tropa social reeduca al habitante de calle en no dejar residuos en el humedal, en el cuidado y conservación de la flora y fauna sin embargo la misma condición de calle y el resentimiento hacia la sociedad hace que ellos no tengan interés por conservar el humedal

Registro fotográfico 12. Seguimiento presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-

	
Foto 48. Seguimientos semovientes	Foto 49. Seguimientos semovientes

Fuente. Grupo Humedales – 2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Es importante resaltar que durante el 2023 se adelantaron cerca de 11 operativos de recuperación de espacio público natural y jornada de recolección de residuos en el sector 1 del humedal y en su área de influencia, con los cuales, se buscó recuperar el área protegida, así como garantizar a los vecinos del sector seguridad en sus predios. En estos operativos participaron diferentes entidades del orden distrital con competencias en la problemática. Se resalta la recolección de cerca de 86 m3 de RSO.

Finalmente, se resalta que es necesario avanzar en el cerramiento perimetral del sector 1 del humedal con el fin de mitigar los impactos generados por la presencia del habitante de calle en el ecosistema, este contrato se encuentra suspendido a la fecha con posible reinicio la primera semana de enero del 2024, de igual manera es fundamental garantizar seguridad en el sector y mayor presencia interinstitucional.

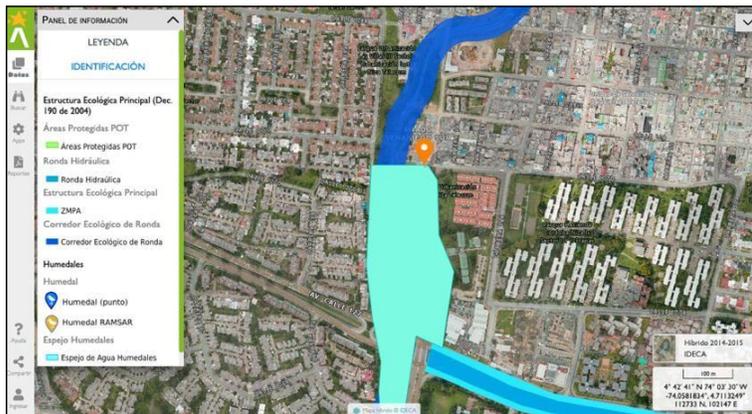
b) Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)

Este tensionante, se presenta en la RDH Córdoba y Niza, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por la presencia de un habitante que dice llevar más de 25 años habitando en el humedal, es importante resaltar que durante el 2023 se logró mitigar en gran medida el tensionantes, sin embargo, en los últimos 3 meses se volvió a incrementar.

Este tensionante actualmente se presente en un predio ubicado en el costado nororiental del sector 1, en el cual en lo que va corrido del 20223 se han identificado aproximadamente 3 semovientes (ganado vacuno) diferentes, es importante resaltar que esta actividad genera un impacto por el ramoneo y pisoteo de la vegetación litoral y por las excretas de los animales que producen malos olores, atraen moscas y por su lavado hacia el humedal aportan contaminación bacteriológica fecal, que no solo impacta de manera directa al ecosistema, sino que deja profundas huellas tales como el terraceo y las patas de vaca, generadoras de varios procesos erosivos.

Como se evidencia en la *Figura 11* la presencia de semovientes se encuentra en el sector I de RDH Córdoba y Niza elemento de la Estructura Ecológica Principal definidos por el Decreto Distrital 190 de 2004 “*Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003*”.

Figura 11. Ubicación presencia de semovientes



Fuente. Grupo Humedales – 2023

Por otro lado, para el caso de los humedales que hacen parte del sistema hídrico y EEP del Distrito Capital, los usos permitidos son preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva. Los usos que, de acuerdo con el Decreto 555 de 2021 POT de Bogotá D.C., se establecen en los Parques Ecológicos Distritales, categoría a la cual pertenecen los humedales, son de cuatro tipos:

- **Principal:** *protección, forestal protector, centros de recepción, educación ambiental e información ambiental para visitantes del Parque, que no impliquen alta concentración de personas y que tengan un bajo impacto ambiental y paisajístico, institucional de seguridad ligada a la defensa y control del Parque.*
- **Compatibles:** *recreación pasiva.*
- **Condicionados:** *construcción de infraestructura básica para los usos principal y compatibles, que no genere fragmentación de la cobertura vegetal ni de los hábitats de fauna nativa e integre paisajísticamente el entorno natural.*
- **Prohibidos:** *agrícola y pecuario, forestal productor, recreación activa, minero industrial de todo tipo, residencial de todo tipo, institucional salvo el educativo y de seguridad mencionados en los usos principales” Subrayado y negrita fuera del texto.*

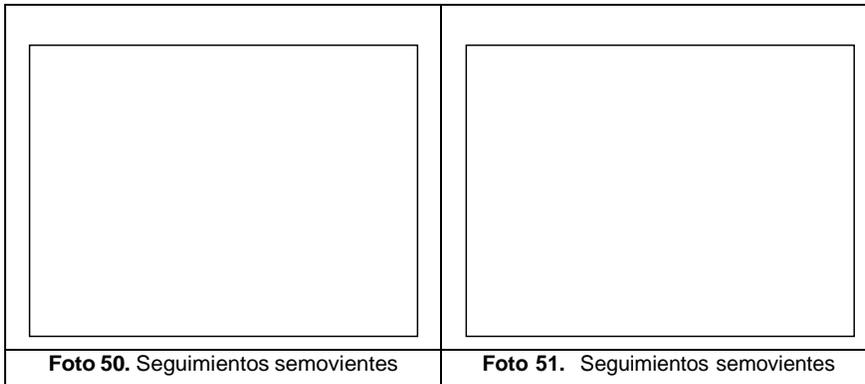
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

De igual manera, el Decreto 062 del 2006 “*Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital*”, en el artículo 11, del régimen de usos, establece los siguientes usos para los humedales del Distrito Capital:

(...) “*Sin perjuicio de lo establecido en la normatividad superior, los humedales del Distrito Capital deben tener como usos principales la conservación de la biodiversidad, la investigación científica regulada, la educación ambiental y como usos condicionados la recreación pasiva contemplativa. No se permitirá dentro de los cuerpos de agua, ni en su zona de ronda y de manejo y preservación ambiental, ni en áreas circundantes, **actividades agrícolas, pecuarias, urbanísticas, o de recreación activa de ningún tipo** y demás usos no consecuentes con su naturaleza (...)*”.

De acuerdo a lo anterior, desde la administración del humedal Córdoba, se adelantó la respectiva gestión de alertas tempranas a la SCASP, a la SRHS y a la Alcaldía Local de Suba, con el fin de adelantar seguimiento y control por parte de esta dependencia, de igual manera se adelantaron diferentes recorridos en compañía de profesionales de SCASP con el fin de hacer seguimiento al tensionante y generar acuerdos con el propietario.

Registro fotográfico 13. Seguimiento presencia y/o compactación del suelo por semovientes



Fuente. Grupo Humedales – 2023

Desde la administración del humedal, se adelantaron varios recorridos de seguimiento con diferentes entidades con competencia en el tema, sin embargo, no ha sido posible dar solución de fondo al tema, se le solicitó a la SCASP, a la SRHS y a la Alcaldía Local de Suba, tomar medidas de fondo que conlleven a dar solución al tensionante, por otra parte, se adelantó gestión con el IDPyBA, sin embargo, manifestaron que este tema no hace parte de sus competencias.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

c) Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas

Este tensionante, se presenta en la RDH Córdoba y Niza, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por la conexión errada al sistema de alcantarillado sanitario de algunos conjuntos vecinos al humedal, se resalta que desde la administración se ha adelantado la gestión correspondiente con la EAAB, con el fin de dar solución a este tensionantes, sin embargo, a la fecha no se ha logrado.

Existen aportes de aguas residuales de los canales aferentes al Humedal, generando de esta forma contaminación. Además, se presentan vertimientos directos de colectores de alcantarillado sanitario y combinado, frente al sector del barrio Niza Sur, Niza Antigua, barrio Pontevedra y en el tramo medio de la Avenida Córdoba.

Los tres canales aferentes (Córdoba, Molinos y Callejas) reciben aportes considerables de aguas residuales debido a que a ellos tributan las aguas provenientes de colectores sanitarios y de aguas combinadas. Así mismo, sistemas independientes de alcantarillado, en las zonas altas de la cuenca (La Capilla y Patios, vía La Calera) aportan volúmenes importantes de aguas residuales al Canal Molinos.

Esta situación trae como consecuencia mala calidad de las aguas que ingresan y atraviesan al Humedal Córdoba. En los canales aferentes (Molinos y Córdoba) se presentan importantes niveles de contaminación de mercurio del orden de 185 y 506 mm Hg/kg en los sedimentos, en donde el valor máximo permitido es de 0,003 mm Hg/kg (Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA, 2006).

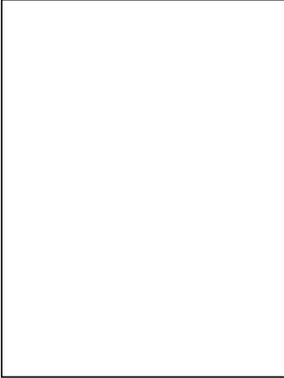
Este es un tensionante es recurrente en el humedal, en sus 3 sectores con diferentes niveles de impacto, es importante resaltar que los vertimientos más delicados se encuentran en el costado suroriental del sector 2 y costado norte del sector 3, vertimientos que en este momento están siendo atendidos por parte de la EAAB, a través de los contratos:

Contrato de obra No. 1-01-31100-0971-2021, el cual tiene como objeto *“Identificación diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al canal córdoba desde la calle 170 al norte, humedal Córdoba, humedal La Conejera y quebrada la salitrosa de la zona 1 de la EAAB-ESP”*, a través de este contrato, se vienen adelantando actividades de manera particular en el costado sur del sector 3 del humedal, por los barrios San Nicolás y Pontevedra; y **Contrato de obra No. 1-01-31100-0969-2021**, el cual tiene como objeto *“Ajuste de diseño y renovación de las redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Niza de la localidad de Suba, en el área de cobertura de la zona 1 de la EAAB-ESP”*, a través de este contrato, se vienen

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

adelantando actividades de manera particular en el costado norte del sector 3 del humedal, en el barrio Niza Antigua.

Registro fotográfico 14. Seguimiento vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas

	
Foto 52. Seguimientos vertimientos sector 2	Foto 53. Seguimientos vertimientos sector 2

Fuente. Grupo Humedales – 2023

Desde la administración del humedal, se promovieron diferentes espacios de socialización, así como recorridos en compañía de la comunidad y la EAAB, con el fin de revisar el estado actual de dichos vertimientos y las posibilidades de corrección, sin embargo, hace falta mayor compromiso por parte de la EAAB para garantizar a los conjuntos vecinos del humedal una conexión adecuada de sus aguas negras al alcantarillado sanitario.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

La gestión de conflictos socioambientales desempeña un papel crucial en la promoción de la sostenibilidad y la armonía entre las comunidades y su entorno natural. Estos conflictos, que pueden surgir por diferencias en la percepción de recursos, uso del territorio o impactos de proyectos, requieren un abordaje integral y participativo para su resolución. Al facilitar el diálogo entre diferentes actores, como comunidades locales, empresas y autoridades, se pueden identificar soluciones que equilibren las necesidades económicas con la conservación ambiental y el bienestar social. La gestión efectiva de estos conflictos no solo previene daños irreversibles al medio ambiente, sino que también fortalece los lazos comunitarios, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye a la construcción de sociedades más justas y sostenibles a largo plazo.

De acuerdo a lo anterior, desde el equipo de administración de la RDH Córdoba y Niza, se identificaron los siguientes conflictos socioambientales en las áreas de influencia directa e indirecta del humedal:

- Convivencia irresponsable con animales de compañía (específicamente con gatos)
- Mala disposición final de residuos de podas de jardines
- Presencia de ciudadano habitante de calle

Es importante resaltar, que no son los únicos, sin embargo, fueron los puntos en los cuales se buscó centrar los esfuerzos con el fin de mitigar sus impactos al interior del humedal

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se presenta las actividades adelantadas con el fin de mitigar los impactos generados por estas actividades al interior del área protegida y en su área de influencia:

- **Convivencia irresponsable con animales de compañía (específicamente con gatos)**

Los gatos, tanto domésticos como los gatos asilvestrados (conocidos como gatos callejeros o ferales), pueden tener varios impactos negativos en las áreas protegidas y en la biodiversidad local. Algunos de los impactos principales son:

- ♦ **Depredación de fauna nativa:** Los gatos, especialmente los asilvestrados, son depredadores eficientes y pueden cazar y matar a diversas especies de aves, mamíferos pequeños, reptiles e invertebrados, muchos de los cuales pueden ser especies en peligro de extinción o nativas en áreas protegidas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- ◆ **Competencia con especies nativas:** La presencia de gatos asilvestrados puede competir con depredadores nativos, como aves rapaces o mamíferos depredadores, por alimento y hábitat, afectando el equilibrio natural del ecosistema.
- ◆ **Transmisión de enfermedades:** Los gatos, particularmente los asilvestrados que no reciben atención veterinaria, pueden ser portadores de enfermedades como toxoplasmosis, enfermedad de la lombriz del corazón, y otras patologías que pueden afectar a la fauna nativa y, en algunos casos, a seres humanos.
- ◆ **Impacto en la reproducción de especies nativas:** La depredación de nidos y crías por parte de los gatos puede tener un efecto significativo en las poblaciones de especies nativas, disminuyendo sus números y dificultando su reproducción.
- ◆ **Alteración del comportamiento de la fauna:** La presencia de depredadores como los gatos puede llevar a cambios en el comportamiento de la fauna nativa, como evitar ciertas áreas o modificar sus patrones de actividad para evitar ser cazados, lo que puede afectar su supervivencia y función en el ecosistema.

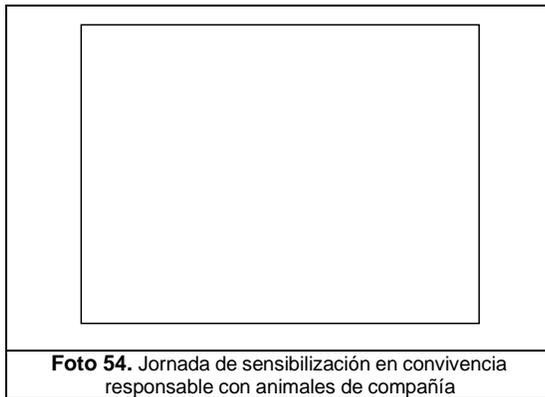
Debido a estos impactos, el control y la gestión de gatos de compañía y los asilvestrados, así como la promoción de prácticas responsables para propietarios de gatos domésticos, son importantes para la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas y entornos naturales.

Tabla 27. Acciones de gestión convivencia irresponsable con animales de compañía

ACCIONES DE GESTION	
Tipo de acción	Jornada de sensibilización
Actividad realizada	Se adelantaron actividades relacionadas con la sensibilización a los vecinos del humedal con el fin de resaltar la importancia de una convivencia responsable con sus animales de compañía, particularmente con gatos, lo anterior dado que como bien se mencionó estos pueden llegar a generar impactos negativos en la dinámica natural del ecosistema.
Resultados	Se logró abordar a varias personas que tienen en sus hogares animales de compañía y que en muchas ocasiones no se percatan de que los mismo están ingresando al humedal, incluso se han presentado varios extravíos de animales por este mismo tema.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Registro fotográfico 15. Jornada de sensibilización en convivencia responsable con animales de compañía



- **Mala disposición final de residuos de podas de jardines**

La mala disposición final de residuos de podas de jardines puede generar varios impactos negativos en el medio ambiente y la salud humana:

- ◆ **Contaminación del suelo:** Los residuos de podas de jardines desechados incorrectamente pueden acumularse en áreas no designadas, contaminando el suelo. Esto puede afectar la calidad del suelo al impedir la absorción adecuada de nutrientes por parte de las plantas y afectar la microbiota del suelo.
- ◆ **Generación de residuos voluminosos:** La acumulación de residuos de podas de jardines en áreas inapropiadas puede crear problemas de gestión de residuos, ocupar espacio en vertederos y aumentar los costos asociados con su manejo y disposición final.
- ◆ **Impacto en cuerpos de agua:** Si estos residuos no se manejan adecuadamente, pueden ser arrastrados por la lluvia hacia cursos de agua cercanos, lo que provoca la obstrucción de los sistemas de drenaje y la contaminación de ríos, arroyos o cuerpos de agua cercanos.
- ◆ **Riesgo de incendios:** Las pilas de residuos de podas de jardines mal dispuestas pueden convertirse en un riesgo de incendio, especialmente en épocas secas. Esto no solo representa un peligro para el entorno natural, sino que también puede afectar áreas residenciales cercanas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- ◆ Problemas de salud y seguridad: La acumulación de residuos de podas de jardines puede convertirse en refugio para roedores, insectos y otras plagas, lo que aumenta el riesgo de problemas de salud pública y afecta la seguridad de las comunidades cercanas.

Para mitigar estos impactos, desde la administración del humedal se fomentaron prácticas de gestión de residuos adecuadas, como la adelantada desde la UAESP a través de los operadores de aseo, en la cual se tienen contemplados puntos de recolección designados o la contratación de servicios de recolección de residuos verdes para su posterior compostaje o tratamiento adecuado. Además, la concientización sobre la importancia de la gestión responsable de estos residuos es fundamental para reducir su impacto ambiental.

Tabla 28. Acciones de gestión mala disposición final de residuos de podas de jardines

ACCIONES DE GESTION	
Tipo de acción	Jornada de sensibilización
Actividad realizada	Se adelantaron actividades relacionadas con la sensibilización a los vecinos del humedal, con el fin de resaltar la importancia de una buena disposición final de los residuos de podas de los jardines de sus viviendas, lo anterior con el fin de evitar riesgos para el ecosistema de humedal
Resultados	Se logró abordar a varias personas que de manera previa se habían identificado disponiendo de manera inadecuado sus residuos al interior del límite legal del humedal, de manera inicial se realizó un llamado de atención verbal y la solicitud de la disposición adecuada de los mismos, en los lugares permitidos y acordados por el operador de aseo del barrio.

- **Presencia de ciudadano habitante de calle**

La presencia de ciudadanos habitantes de calle puede generar una serie de impactos, tanto sociales como ambientales, que afectan a las comunidades y al entorno urbano:

- ◆ **Desafíos de seguridad pública:** La presencia de personas genera preocupaciones sobre la seguridad en las comunidades del área de influencia del humedal. Aunque no todos los habitantes de calle representan una amenaza, la percepción de riesgo afecta la calidad de vida y el bienestar de los residentes.
- ◆ **Impactos ambientales:** La falta de acceso a vivienda y servicios básicos lleva a la utilización del humedal y de espacios públicos para actividades de supervivencia, lo que incluye la generación de basura, la contaminación de áreas urbanas, la degradación de espacios verdes y la presión sobre los recursos disponibles en el área protegida.
- ◆ **Problemas de salud pública:** La falta de higiene y acceso a atención médica adecuada puede aumentar el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas tanto entre las personas sin hogar como en la comunidad en general.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- ♦ **Desafíos de planificación urbana y recursos:** Las autoridades locales enfrentan desafíos para abordar las necesidades de las personas sin hogar, lo que puede requerir una asignación adicional de recursos y una planificación cuidadosa para ofrecer soluciones a largo plazo que aborden la problemática de manera integral.

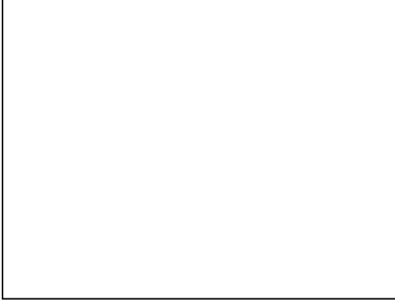
Abordar los problemas asociados con la población sin hogar requiere una respuesta integral que combine políticas sociales, de salud, vivienda, empleo y seguridad. Es esencial un enfoque colaborativo que involucre a gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, comunidades y ciudadanos para encontrar soluciones efectivas y humanitarias que ayuden a abordar estas complejas problemáticas sociales y ambientales.

Tabla 29. Acciones de gestión presencia de ciudadano habitante de calle

ACCIONES DE GESTION	
Tipo de acción	Operativos de recuperación de espacio público natural
Actividad realizada	Se adelantaron actividades relacionadas con operativos de recuperación de espacio público natural en el sector 1 y 3 del humedal, con el fin mitigar los impactos negativos generados por la presencia de estas personas al interior del área protegida.
Resultados	Se logró adelantar un total de 11 operativos con la participación activa de diferentes entidades del orden distrital con competencias en el tema, en estos operativos se logró adelantar la recolección de un total de 86 m3 de RSO, el desmonte a lo largo del año de 30 cambuches reiterativos, es decir generalmente se encuentran los mismo 3 cambuches en el sector 1 y 1 en el sector 3.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Registro fotográfico 16. Operativos de recuperación de espacio público natural

	
Foto 55. Operativo agosto 2023	Foto 56. Operativo septiembre 2023

6.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE



La presión constante que ejerce el modelo de crecimiento de la ciudad, a propósito de las actividades y proyectos productivos y urbanísticos, que expresan, entre otras, unos complejos procesos de crecimiento poblacional y expansión territorial, exige la generación de lineamientos y actuaciones claras y efectivas que, además de orientar, regular y controlar el uso, manejo y construcción colectiva del territorio y sus diversos componentes naturales y socioculturales, tiendan hacia una verdadera incorporación de la perspectiva de sustentabilidad en los procesos de planificación para el ordenamiento ambiental y territorial.

Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida, buscando orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 30. Actividades adelantadas en la estrategia 4

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Manejo y Uso sostenible	185	401
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	2	4
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	6	10
Capacitación cuadrillas/vigilancia	1	10
Gestión del Riesgo	2	1
Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental	3	7
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	11	123
Reportes de gestión	34	1
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	4	44
Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración	38	66
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	43	62
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	21	34
Vigilancia y Seguridad	20	39



6.4.1 Mantenimiento integral

Durante el 2023, desde la administración del humedal se adelantaron actividades relacionadas con el seguimiento y priorización de acciones tendientes al manejo integral del ecosistema de humedal, tanto en su franja terrestre como en su franja acuática, con estas actividades se busca mantener el equilibrio y la dinámica natural del ecosistema manteniendo controladas, por ejemplo, las poblaciones de especies nativas y exóticas con comportamientos invasores, las cuales pueden llegar a afectar de manera negativa las poblaciones de especies nativas.

Es importante señalar que estas actividades se adelantan a través de la ejecución de dos contratos uno celebrado entre la EAAB y AB (Franja acuática) y otro entre la SDA y AB (Franja terrestre), los cuales se describirán más adelante. Por otro lado, las acciones priorizadas en el marco de la ejecución de estos contratos se identifican y priorizan a través de recorridos de manera articulada entre la SDA-EAAB-AB-COMUNIDAD Y EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, este último adelanta seguimiento al fallo de acción popular 0254 del 2001.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mantenimiento Aguas de Bogotá Franja Terrestre

La SDA formuló el proyecto de inversión 7814 “*Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá*”, dentro del que se encuentra la meta proyecto “*Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas (...)*”, con la cual se busca dar continuidad al proceso de conservación y manejo integral de las áreas protegidas como RDH, PDEM y otras Áreas de Interés Ambiental. Las RDH corresponden a: La Conejera, Juan Amarillo, Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque, La Vaca, El Burro, Techo, Tibanica, Meandro del Say, Capellanía, Torca-Guaymaral, El Salitre, La Isla y Tunjo. Por otro lado, los PEDM y otras Áreas de Interés Ambiental son: PEDM Entrenubes, Aula Ambiental Soratama, Parque Mirador de los Nevados y Serranía El Zuque.

La administración y manejo o gestión de estas áreas protegidas y de interés ambiental incluye el desarrollo de varias líneas de acción, dentro de ellas se encuentra el mantenimiento, que es la línea a través de la cual se ejecutan todas las actividades tendientes a: garantizar condiciones óptimas de los espacios administrados (zonas verdes y zonas duras), reforzar los procesos de recuperación, restauración y conservación de los ecosistemas, fomentar la apropiación de los parques ecológicos distritales y áreas de interés ambiental, entre otras.

Con el desarrollo del mantenimiento integral de las RDH, PDEM y de otras Áreas de Interés Ambiental, se debe fortalecer el sentido de pertenencia por parte de la comunidad con influencia tanto directa como indirecta, estimulando el disfrute de sus valores paisajísticos y visuales, para lo cual se deben mejorar las condiciones físicas y ecológicas del ecosistema.

Todo lo anterior debidamente estructurado y alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”.

Durante el 2022 se celebró el Contrato Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá SDA No. 20221646, cuyo objeto es: “*Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras áreas de interés ambiental*”, con fecha de inicio del 4 de agosto del 2022 y un plazo de ejecución inicial de 7 meses y fecha de terminación 3 de marzo 2023. Por otro lado, durante el 2023 se celebró el Contrato Interadministrativo SDA No. 20231524, cuyo objeto es: “*Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental*” con fecha de inicio del 27 de abril de 2023 y un plazo de ejecución inicial de 8 meses (fecha de terminación 26 de diciembre de 2023)

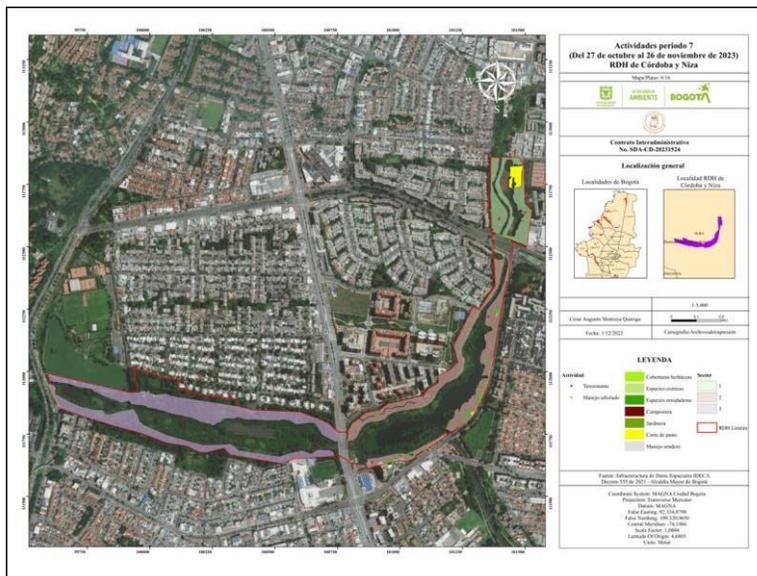
Estos contratos buscan continuar con la ejecución de las acciones de conservación y sostenibilidad de las áreas que son administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, a través

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

del mantenimiento y manejo integral en el área efectiva del Área de protección o conversión aferente de las Reservas Distritales de Humedal, así como en las áreas efectivas de intervención del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y otras áreas de interés ambiental como el Parque Mirador de los Nevados, el Parque Ambiental Soratama y la Serranía el Zuque”.

Durante el 2023, el equipo de AB FRANJA TERRESTRE continuó con las actividades de mantenimiento programadas en la RDH Córdoba y Niza; logrando realizar intervención en 19,34 hectáreas.

Figura 12. Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Córdoba y Niza



Fuente. Contrato SDA No. 20231524 -SDA

Tabla 31. Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Córdoba y Niza

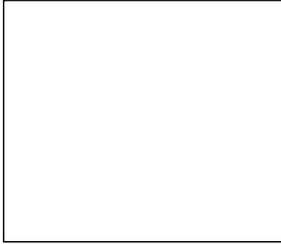
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-CD-20231524		CONSOLIDADO TOTAL										TOTAL AVANCE + REFASO
Nº	ACTIVIDAD DE REPORTE	UNIDAD	1	2	3	TOTA	1	2	3	TOTA	-T	
1.1.1	Número de tensionantes identificados y reportados.	Un	10	16	10	36	0	0	0	0	36	
2.1.1	Número de jornadas de plantación de la SDA apoyadas.	Un	0	1	0	1	0	0	0	0	1	
2.1.2	Número de individuos arbóreos y arbustivos nativos plantados	Un	11	59	16	86	0	0	0	0	86	
2.2.1	Número de jornadas de replante de la SDA apoyadas.	Un	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2.2	Número de individuos arbóreos y arbustivos replantados	Un	0	8	0	8	0	0	0	0	8	
2.3.1	Número de individuos arbóreos y arbustivos registrados	Un	567	43	16	626	0	0	0	0	626	
2.4.1	Número de individuos arbóreos y/o arbustivos con manejo	Un	909	94	0	1003	439	71	0	510	1513	
2.4.2	Número de individuos con poda	Un	239	272	17	548	60	105	0	165	713	
2.6.1	Número de individuos muertos retirados.	Un	0	4	0	4	0	0	0	0	4	
2.9.1	Número de individuos vegetales aprovechables y/o reutilizables.	Un	0	1	0	1	0	0	0	0	1	
2.9.2	Volumen de piezas de madera obtenidas.	m³	0	1	0	1	0	0	0	0	1	
3.1.1	Área con enriquecimiento de estrato.	m²	0	117	0	117	0	0	0	0	117	
3.1.2	Área de coberturas herbáceas con manejo.	m²	0	234	0	234	0	117	0	117	351	
4.1.1	Área controlada con individuos en estado reproductivo y vegetativo	m²	3705	0	0	3705	0	0	0	0	3705	
4.4.1	Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	m²	9	874	0	883	0	246	0	246	1129	
4.5.1	Área controlada de especies parásitas, enredaderas, entre otras.	m²	0	4282	1723	6004	0	644	624	1268	7273	
5.1.3	Número de composteras con manejo	Un	1	1	0	2	0	1	0	1	3	
5.1.4	Área de compostera con manejo	m²	95	34	0	129	0	17	0	17	145	
5.2.1	Peso de residuos vegetales agregados a pilas de compostaje.	Kg	2177	4279	1828	8284	0	0	0	0	8284	
5.3.1	Peso de compost producido.	Kg	0	145	41	186	0	0	0	0	186	
6.1.2	Cantidad de unidades productivas con manejo.	Un	0	2	0	2	0	0	0	0	2	
6.1.3	Área de adecuación de zona de rufificación.	m²	0	8	0	8	0	32	0	32	40	
6.1.3	Cantidad de camas de propagación con manejo.	Un	0	1	0	1	0	4	0	4	5	
6.2.1	Cantidad de semillas recolectadas.	g	0	250	0	250	0	0	0	0	250	
6.2.2	Cantidad de plántulas recolectadas.	Un	0	29	0	29	0	0	0	0	29	
6.2.3	Cantidad de esquejes o estacas recolectadas.	Un	0	111	0	111	0	0	0	0	111	
6.3.1	Cantidad de semillas sembradas en cama o bolsa	g	0	260	0	260	0	0	0	0	260	
6.3.3	Cantidad de plántulas propagadas en bolsa.	Un	0	163	0	163	0	0	0	0	163	
6.3.4	Cantidad de individuos con cambio de bolsa.	Un	0	11	0	11	0	0	0	0	11	
6.3.5	Área con manejo de camas de propagación y/o zona de rufificación	m²	0	9	0	9	0	0	0	0	9	
6.3.6	Riego realizado a camas y bolsas.	m²	0	11	0	11	0	51	0	51	62	
6.3.7	Cantidad de bolsas llenadas con tierra.	Un	0	222	0	222	0	0	0	0	222	
7.1.1	Área de jardinería sembradas.	m²	6	0	0	6	0	0	0	0	6	
7.2.1	Área de jardinería mantenidas	m²	148	0	0	148	415	0	0	415	563	
10.1.1	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo	m²	3429	699	142	4270	108	485	108	701	4971	
10.2.1	Área de senderos y áreas duras adecuadas	m²	0	87	0	87	0	0	0	0	87	
11.2.2	Número de cosechadoras de agua lluvia y tanques de almacenamiento limpiados	Un	0	1	0	1	0	4	0	4	5	
12.1.1	Número de apoyos operativos a actividades, jornadas o eventos requeridos por la	Un	7	9	12	28	0	0	0	0	28	
13.1.1	Peso de residuos sólidos recolectados.	Kg	6823	205	623	7651	0	0	0	0	7651	
13.4.1	Longitud de estructuras instaladas	m	0	2	0	2	0	0	0	0	2	
13.4.2	Longitud de estructuras mantenidas	m	0	5	0	5	0	0	0	0	5	
13.5.1	Número de mobiliario instalados	Un	0	4	0	4	0	0	0	0	4	
13.5.2	Número de mobiliario con mantenimiento	Un	0	10	0	10	0	0	0	0	10	

Fuente. Contrato SDA No. 20231524 -SDA información con corte noviembre de 2023

Finalmente, se resalta que, desde la administración del humedal, se adelantó seguimiento a las actividades adelantadas desde el equipo de Franja Terrestre en lo relacionado al manejo de especies nativas y exóticas con comportamientos invasores presentes en el humedal, principalmente ojo de poeta, juana macana, pasto kikuyo, campana de catedral, hiedra, eugenia, laurel huesito, acacias y algunas pasifloras. Adicionalmente, se estuvo atento a el mantenimiento de los senderos presentes al interior del humedal. Por otro lado, se adelantó la poda de saucos presentes en el sector 1 del humedal, los cuales son focos de inseguridad en este sector.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Registro fotográfico 17. Actividades adelantadas por AB Franja Terrestre

		
Foto 57. Adecuación de caminos - Antes	Foto 58. Adecuación de caminos - Durante	Foto 59. Adecuación de caminos - Después

Fuente. Grupo humedales - Contrato SDA No. 20231524 -SDA

Mantenimiento Aguas de Bogotá Franja Acuática

En el marco de los Contratos Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 23 de septiembre de 2022 y cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”; con un plazo de 6 meses, fecha de inicio del 23 de septiembre del 2022 y fecha de terminación del 25 de mayo de 2023 (dos prórrogas por un periodo de 2 meses y 4 días).

Por otro lado, el Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 25 de mayo de 2021 y cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital - 2023.”; con un plazo de 7 meses, fecha de inicio del 29 de junio del 2023 y fecha de terminación del 28 de enero de 2024

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En el marco de estos contratos se vienen realizando actividades tendientes al fortalecimiento de la estructura, composición y función del ecosistema de humedal, a continuación, se resaltan algunas de las actividades priorizadas en el marco del contrato:

Actividades generales

- Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios, que permitan realizar acciones conjuntas de mantenimiento en puntos críticos de los Humedales, entregando un mapa de actores para cada uno las RDH.
- Apoyar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general que guarden relación con el contrato.
- Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta, que presenten remoción del suelo y que estén obstruyendo espejos de agua, canales perimetrales e infraestructura (cerramientos, sedes, etc.).

Actividades específicas en franja acuática

- Retiro de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, la infraestructura asociada al funcionamiento de las RDH, tales como las rejillas de retención de sólidos, cribas, canales perimetrales y puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos.
- Monitoreo hidrológico mediante la lectura diaria de miras y piezómetros (en caso de que estén instalados) en las RDH.
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo

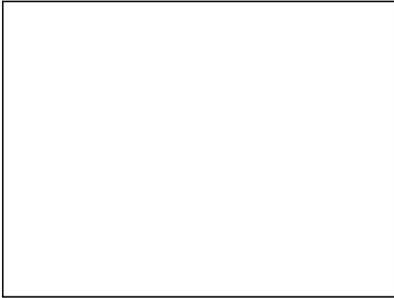
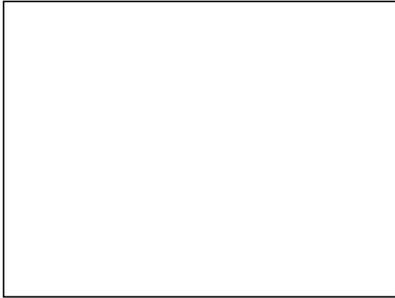
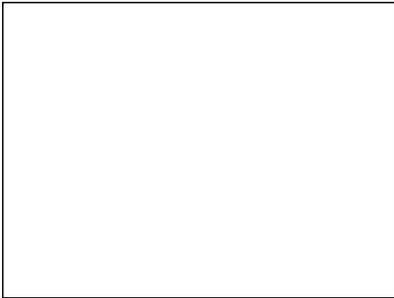
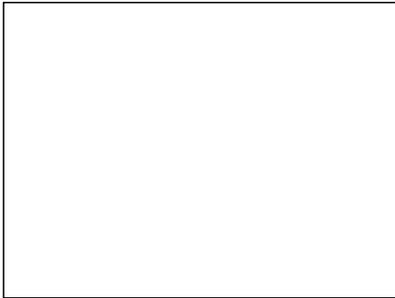
Actividades específicas en franja terrestre

- Retiro y recolección permanente de residuos sólidos, que consiste en la extracción, acopio y separación (sedimentos, basuras, escombros, llantas etc.
- Identificación y atención de puntos críticos por arrojo de residuos sólidos ordinarios (RSO), residuos de construcción y demolición (RCD) y llantas abandonadas
- Plateo de los árboles en polígonos de restauración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP o de otros polígonos de acuerdo a lo solicitado y aprobado por la EAAB – ESP.
- Actividades de siembra (Proporcionar nuevas coberturas vegetales arbóreas nativas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Mantenimiento de cerramientos, senderos mojones, señaléticas que se encuentren dentro de las RDH.
- Reparación del cerramiento perimetral existente en malla eslabonada, postes de concreto y alambres de púas, u otras tipologías existentes que requieran atención
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo.

Registro fotográfico 18. Actividades adelantadas por AB Franja Acuática

	
Foto 60. Manejo de RSO en cuerpo de agua - Durante	Foto 61. Manejo de RSO en cuerpo de agua - Despues
	
Foto 62. Manejo de árbol sobre cuerpo de agua - Durante	Foto 63. Manejo de árbol sobre cuerpo de agua – Despues

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	
Foto 64. Control de especies invasoras - Durante	Foto 65. Control de especies invasoras - Durante

Fuente. Grupo humedales SER-SDA



6.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

Los operativos de recuperación están enfocados en el rescate del espacio que le corresponde a la RDH Córdoba y Niza, en él se trata de liberar el espacio público de elementos que lo afectan directa o indirectamente.

Las personas en condición de Habitabilidad de calle, son una constante en los Humedales, para la RDH Córdoba y Niza no es la excepción, el sector 1 del humedal es el punto más crítico, en el cual de manera constante se evidencia la presencia de habitante de calle, el cual trae consigo una gran diversidad de impactos negativos sobre el ecosistema de humedal, como lo es: Disposición de RSO en la franja acuática y terrestre del humedal, consumo y venta de SPA, consumo de bebidas alcohólicas, presencia de animales de compañía, inseguridad, entre otras. Sin embargo, con ayuda de, la Secretaria de Integración Social – SDIS, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Subred Norte de Salud, Policía Nacional, Migración Colombia, Alcaldía Local de Suba, Secretaria de Seguridad de Suba, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, Aguas de Bogotá – AB. , entre otras, se logró realizar durante el 2022 8 operativos de recuperación de espacio público natural y jornada de limpieza, en donde participaron 101 personas entre comunidad y entidades y se han logrado recoger 71 m3 de residuos sólidos ordinarios - RSO.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

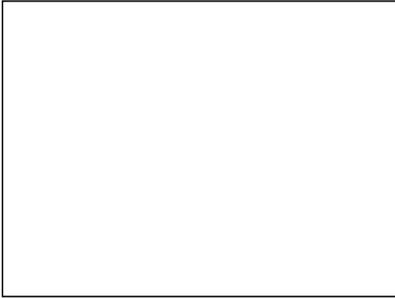
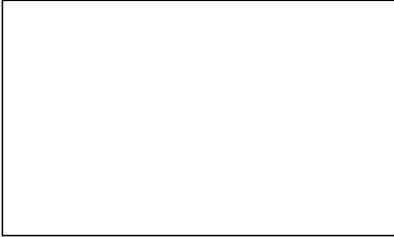
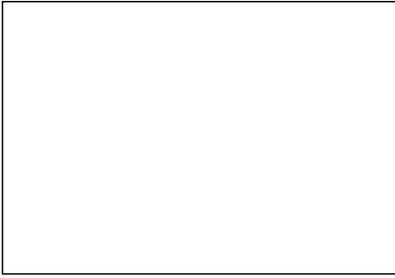
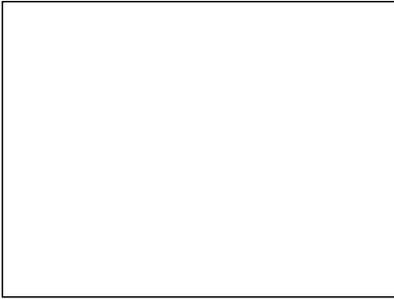
Tabla 32. Operativos/jornadas de limpieza

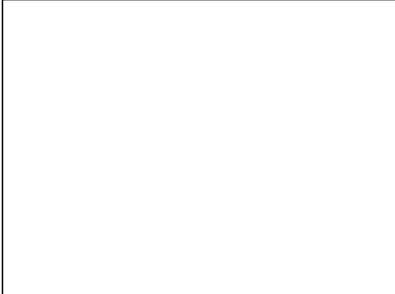
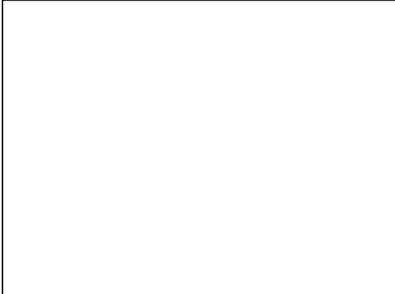
MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3)	NO. CONSUMIDORES	NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS	NO. CAMBUCHES
Enero	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	9	8	3	3	2
Febrero	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	10	8	6	6	2
Marzo	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	8	5	4	4	4
Abril	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	9	12	6	6	2
Mayo	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	7	8	8	8	5
Julio	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza Zona de ronda canal Córdoba (fuera del liomite legal del humedal)	15	30	10	10	7
Agosto	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	10	6,5	5	5	2
Agosto	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza Zona de ronda canal Córdoba (fuera del liomite legal del humedal)	10	7	6	6	6
Septiembre	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	25	8	3	3	3
Octubre	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	10	2,5	3	3	3
Noviembre	Operativo de Recuperación y Jornada de limpieza	10	8	5	5	2
TOTALES	11	123	94	59	59	38

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Registro fotográfico 19. Operativos de recuperación de espacio público natural y jornadas de recolección de residuos

	
Foto 63. Operativo febrero 2023	Foto 67. Operativo marzo 2023
	
Foto 68. Operativo abril 2023	Foto 69. Operativo mayo 2023

	
Foto 70. Operativo julio 2023	Foto 71. Operativo agosto 2023
	
Foto 72. Operativo septiembre 2023	Foto 73. Operativo octubre 2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Foto 74. Operativo noviembre 2023

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2023

6.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



En el contexto de la articulación de la gestión ambiental con el ordenamiento del territorio, se hace cada vez más perentoria la clara definición y el fortalecimiento de la actuación institucional en el Distrito Capital, a través de la asignación, el seguimiento y el control de las competencias de las diferentes entidades en relación con los humedales, así como de mecanismos y procedimientos de coordinación y apoyo estratégico, integrando los ámbitos local, distrital y regional.

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital, es necesario que las entidades con jurisdicción en el territorio Distrital, se fortalezcan adquiriendo y disponiendo de los instrumentos administrativos, de conocimiento, (jurídicos, técnico-científicos, económico-financieros, de participación) y de los valores humanos indispensables que se requieren institucionalmente para afianzar los procesos necesarios en la búsqueda del objetivo de conservación y manejo sostenible de los humedales.

La gestión interinstitucional se basa en el supuesto que, para el logro de los objetivos del presente Plan, la cooperación retribuye mayores beneficios que la competencia. Una correcta coordinación maximiza la eficiencia en la gestión ambiental, evitando la repetición de esfuerzos y fracasos, a la vez que genera un ambiente de cordialidad y confianza entre los actores.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 33. Actividades adelantadas estrategia 4

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Gestión Interinstitucional	67	182
Gestión interinstitucional	58	12
Mesa de Seguridad RDH	5	121
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	1	11
Mesa residuos/carreteros	2	37
Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial	1	1

6.5.1. Mesa de Seguridad RDH

Las mesas de seguridad son espacios de participación y cocreación comunitaria, en las cuales se presentan todos aspectos relacionados con la seguridad del humedal desde las diferentes entidades tanto públicas como privadas del orden Distrital, de igual manera, es un espacio en el cual, se identifican y priorizan acciones encaminadas en la recuperación integral de la estructura composición y función del ecosistema de humedal.

En este espacio generalmente participan las siguientes entidades:

- Equipo interdisciplinario que adelanta seguimiento al fallo de acción popular 0254 del 2001
- Equipo Defensores Humedal Córdoba
- Comunidad del área de influencia directa e indirecta del humedal
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Alcaldía Local de Suba
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
- Aguas de Bogotá - AB
- Subred Norte de Salud
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Secretaría de Seguridad
- Policía nacional
- Comunidad en general

Durante el 2023 se adelantaron 4 mesas territoriales con la participación de 89 personas, en estas mesas los temas más relevantes que se abordaron fue los relacionados con el proyecto "contrato N° 1-01-24300-1339-2022 referente al cerramiento perimetral del sector I del humedal Córdoba y Niza", ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y "estrategia para la

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

recuperación del sector I del humedal Córdoba y Niza" liderado desde la administración del humedal

Tabla 34. Mesas de seguridad RDH Córdoba y Niza 2023

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
ABRIL	27/04/2023	18	<p>Seguimiento al contrato N° 1-01-24300-1339-2022 referente al cerramiento perimetral del sector I del humedal Córdoba y Niza.</p> <p>Revisión de estrategia para la recuperación del sector I del humedal Córdoba y Niza.</p> <p>Acuerdos y compromisos.</p>
JULIO	06/07/2023	22	<p>Avances operativos- Alcandía Local de Suba-Oficina de gestión ambiental</p> <p>Estado actual del contrato de cerramiento perimetral del sector I</p>
AGOSTO	31/08/2023	32	<p>Estado actual contrato N° 1-01-24300-1339-2022 referente al cerramiento perimetral del sector I del humedal Córdoba y Niza</p> <p>Estado actual del contrato N° 1-01-25100-1601-2022 obra del corredor ambiental del humedal Córdoba</p>
DICIEMBRE	06/12/2023	17	<p>Avances traslado red de media tensión sector 3. (ENEL)</p> <p>Avances proyecto cerramiento perimetral sector 1 humedal Córdoba. (EAAB-DGASH)</p>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

6.5.2. Gestión interinstitucional

Con el fin de atender diferentes tensionantes que se presentan al interior del límite legal del humedal, durante el primer semestre del 2023, se adelantó gestión con diferentes entidades del

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

orden distrital para dar oportuna atención a los mismos y mitigar los impactos negativos generados por actividades prohibidas al interior del humedal.

Es importante señalar que la entidad más requerida fue la EAAB por sus competencias en el marco del sistema hídrico de la ciudad.

7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos, bióticos y sociales de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA de la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza, aprobado a través de la **Resolución 1504 de 2008** y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizada a corte de **novi**. El reporte de datos de avance en la implementación de los proyectos y de las responsabilidades propias de las entidades se hará anual por lo que en el año de gestión se contará con los productos entregados a la autoridad ambiental (SDA-CAR), por los ejecutores y responsables de la implementación de los proyectos del plan de acción para el reporte con corte 31 de diciembre.

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 35. Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA

Estado de Actividad	Descripción
Sin implementar	Actividad no ejecutada
Implementación Parcial	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
Implementada o en ejecución	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaria de

Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la Tabla 36 se relacionan las solicitudes.

Tabla 36. Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en la Reserva Distrital de Humedal Córdoba y Niza

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA- RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Dirección de Control Ambiental - SDA	6124394	Solicitud información estado actual procesos sancionatorios y medidas correctivas RDH Córdoba y Niza	En tramite
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	6124437	Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Córdoba- Resolución 1504 del 20 de junio de 2008.	En tramite
	6124444	Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Córdoba- Resolución 1504 del 20 de junio de 2008.	En tramite

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA- RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
	6124449	Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Córdoba- Resolución 1504 del 20 de junio de 2008.	En tramite

Fuente. Grupo humedales SER-SDA

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la Tabla 36, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La administración de la RDH Córdoba y Niza continuará llevando a cabo visitas técnicas de seguimiento para identificar los factores tensionantes que afectan al humedal. El propósito es tomar las medidas necesarias que contribuyan a la protección, recuperación y mejora de los servicios ecosistémicos que ofrece este ecosistema estratégico para la ciudad y la región.
- Es necesario llevar a cabo actividades participativas de monitoreo de la biodiversidad del humedal, involucrando a actores estratégicos como el equipo interdisciplinario, defensores humedal Córdoba y comunidad en general. Esta iniciativa busca enriquecer los procesos y aprovechar el conocimiento de estos individuos, muchos de los cuales son profesionales.
- Es fundamental establecer una efectiva articulación entre las actividades llevadas a cabo dentro de los límites legales del humedal, relacionadas con el manejo integral que lleva a cabo el equipo de AB a través de los dos contratos establecidos (SDA-AB y EAAB-AB). Esto se hace con el propósito de abordar las necesidades de manejo del ecosistema, fortaleciendo así su estructura, composición y función. Para lograrlo, es necesario disponer de protocolos actualizados que guíen el manejo preciso de las diversas actividades realizadas. Entre estos protocolos se incluyen el de propagación de material vegetal nativo y viverismo, manejo de especies nativas y exóticas con comportamientos invasivos, gestión de la vegetación acuática (flotante, sumergida y del litoral), y manejo silvicultural, entre otros.
- Es necesario coordinar la información recopilada a través de diversas actividades de monitoreo de la biodiversidad con las acciones de manejo integral priorizadas en los dos contratos establecidos (SDA-AB y EAAB-AB). Esto se realiza para determinar la frecuencia de las actividades y las áreas a intervenir, respetando los períodos de migración, reproducción, entre otros aspectos relevantes para el ecosistema.
- Se requiere de manera prioritaria la contratación de un intérprete con las habilidades necesarias para abordar las actividades contempladas en la estrategia 2 de Política Distrital de Humedales, que solo se ocupe de las actividades del humedal
- La administración del humedal, en conjunto con otras entidades, ha logrado abordar parcialmente la problemática presente en el sector 1 del humedal relacionada con la presencia de personas en situación de calle, venta de estupefacientes, consumo, entre otros aspectos. No obstante, resulta prioritario elevar este asunto a la policía nacional para tomar las medidas necesarias y abordar de manera más efectiva estos problemas en esta área

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Se requiere continuar con la intervención integral a habitante de calle – Recuperación espacio público, continuar operativos con PM 15, y que la ALS realice la gestión correspondiente para reubicar a los habitantes de calle que se encuentran asentados históricamente en el humedal.
- Destinación prioritaria de recursos por parte de las autoridades locales en torno a las estrategias de inspección, vigilancia y control principalmente en el sector 1 del humedal.
- La educación ambiental se define como un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia emprender procesos de educación ambiental alrededor del humedal Córdoba que permitan el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que proporcionen acciones más responsables y respetuosas con el humedal y con toda la vida que alberga este ecosistema.
- El proceso de formación ambiental Jardín biodiverso Itzatá demuestra la importancia de elementos relevantes. En primer lugar, la importancia de involucrar a la comunidad encontrada dentro del área de influencia directa de la reserva ya que como actores sociales inmediatos en ellos residen conocimientos particulares de las dinámicas socioambientales alrededor del humedal y representan actores clave para realizar actividades en pro de la conservación y apropiación del ecosistema y se reitera dar continuidad a este proceso. En segundo lugar, esta experiencia y sus frutos a lo largo del tiempo, posiciona a este proceso como una herramienta de educación ambiental que favorece y estimula los conocimientos de los participantes alrededor de los territorios ambientales y la estructura ecológica principal de la ciudad. En tercer lugar, como fruto del proceso de las acciones de educación ambiental adelantadas en el marco de este proceso un aspecto crucial en la permanencia de este está relacionado con el tejido social que puede construirse a partir de estas actividades y que es de gran importancia a la hora de crear procesos comunitarios.
- Dentro de las actividades de educación ambiental se identifica a los recorridos interpretativos como una acción fundamental dentro de la estrategia 2 ya que la experiencia de aprendizaje y conexión que puede construirse a partir de un recorrido no puede alcanzarse con otra actividad de igual forma, así como representan una actividad de educación preferida por la comunidad. En ese sentido para transmitir a la comunidad un mensaje de conservación y apropiación del ecosistema es indispensable en algún punto conocer al ecosistema, sus elementos en biodiversidad, cuencas hidrográficas, relación y conectividad con otros elementos de la estructura ecológica principal, así como la importancia de su existencia, es por lo que aplicar la frase de “Conocer para conservar” se adjudica también a este escenario y se extiende a todos los actores involucrados.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Teniendo en cuenta la importancia de la RDH Córdoba como un escenario para el desarrollo de estrategias de educación ambiental, el cierre actual del ecosistema al público ha limitado y generado una tendencia a la baja en lo que respecta a actividades en marco de la estrategia 2. Se recomienda la apertura del ecosistema para propiciar a la ciudadanía un espacio de recreación pasiva que permita conocer y comprender la importancia del ecosistema no únicamente a nivel local sino incluso mundial dada su gran biodiversidad.
- Las dinámicas socioambientales alrededor de los sectores III y II del humedal han facilitado el desarrollo de actividades de educación ambiental y a largo plazo una mayor apropiación alrededor de estos sectores, situación que no ha logrado replicarse de la misma manera en el sector I debido a que las particularidades socioambientales entre otras dinámicas son distintas y han significado limitantes a la hora de intervenir en dicho sector y por lo cual debe ser priorizado.
- Se recomienda la apertura del ecosistema para propiciar la investigación participativa y aplicada debido a las características únicas con las que cuenta este ecosistema en la ciudad, así mismo, es necesario que los canales de comunicación se expandan y utilicen para que la ciudadanía local y general tenga acceso al ecosistema y reconozca su importancia e influencia ecosistémica.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

9. BIBLIOGRAFÍA

Hilty, S., & Brown, W. (2001). Guía de las Aves de Colombia. Cali, Colombia: Princeton University Press/ American Bird Conservancy – Imprelibros S.A.

Ayerbe, F. (2018). Guía ilustrada de la Avifauna de Colombia. Bogotá, Colombia.

Secretaria Distrital de Ambiente. (2010). Manual para la restauración ecológica de los ecosistemas disturbados del Distrito Capital. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA. (2006). Política de Humedales del Distrito Capital.

Salazar L. (2005). Plan de manejo ambiental del proyecto de recuperación hídrica y biótica del Humedal Córdoba.

Universidad Nacional de Colombia. (2008). Plan de Manejo Ambiental PEDH Córdoba.
<https://humedaldecordoba.co/accion-popular/obras-derivadas-del-fallo/caudal-ecologico/>

Lindenmayer, D. B., Zammit, S. J. Attwood, E. Burns, C. L. Sheperd, G. Kay y J. Wood. 2012. A novel and cost-effective monitoring approach for outcomes in an Australian biodiversity conservation incentive program. PlosOne 7 (12): 1- 11

Vallejo, M. I., & Gómez, D. I. (2017). Marco conceptual para el monitoreo de la biodiversidad en Colombia. Biodiversidad en la Práctica, 2(1), 1-47

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Plan Nacional de Restauración . Bogotá, Colombia.

Departamento Técnico Administrativo MEDIO AMBIENTE. (2000). Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Bogotá, Colombia.

Rosselli, L., Guillot Monroy, G., Gary Stiles, F., & Useche, Y. (2008). Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos. Bogotá, Colombia.

Society for Ecological Restoration International Science & Policy Working Group. (2004). The SER International Primer on ecological Restoration.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Van der Hammen, T., & Andrade, G. (2003). Estructura Ecológica Principal. Primera aproximación. Informe final. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales (IDEAM). Bogotá, Colombia.

Foro Nacional Ambiental. (2001). La estructura ecológica principal: del plan de Ordenamiento al Plan de Desarrollo del Distrito Capital, elaborado por: María Mercedes Maldonado. Bogotá, Colombia.

The Nature Conservancy. (2002). Un Enfoque en la Naturaleza: Evaluaciones ecológicas rápidas. Virginia, USA.

Restall, R., Rodner, C., & Lentino, M. (2007). Birds of Northern South America: An Identification Guide. United States: Yale University Press.

Ridgely, R. S., & Tudor, G. (2009). Field Guide to the Songbirds of South America. United States.

McMullan, M., Donegan, T., & Quevedo., A. (2010). Guía de Campo de las Aves de Colombia .

Asociación Bogotana de Ornitología. (2000). Aves de la Sabana de Bogotá, guía de campo. Bogotá, Colombia.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

10. ANEXOS

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLÓGICO

FICHAS DE GESTIÓN

INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

ELABORÓ: Robinson Duque Osorio

REVISÓ: Jessica Ordoñez

APROBÓ: Iván Marín Pineda

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 2022IE337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis Cargo: Contratistas Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: Director de Gestión Ambiental Nombre: Natalia María Ramírez Martínez Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 30 de diciembre 2022